

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA

SEGUNDA ÉPOCA

AÑO LXI T. XXIX

MAYO - AGOSTO 1945

N.ºs 712 - 713

JOVELLANOS EN BELLVER ⁽¹⁾

I

El 19 de abril del año 1801 desembarcó en Palma del jabeque correo del patrón Pieras D. Gaspar Melchor de Jovellanos; venía acompañándole desde Barcelona el teniente coronel D. Ramón Despuig. Preséntose seguidamente al Capitán general D. Juan Miguel de Vives, quien, según el testimonio contemporáneo del magistrado de Palma D. Isidoro Antillón «recibióle con aquella aspe-
reza que debía temerse de un cortesano que, sin dar al ilustre proscrito asiento, ni tiempo para descansar le hizo conducir inmediatamente a Valldemosa» en compañía del Comandante del Regimiento de Borbón y de dos soldados de Dragones. Llegó allí a las tres de la tarde.

¿Porque se eligió a Valldemosa como lugar del confinamiento? Amigo entrañable de Jovellanos fué el canónigo de Tarragona D. Carlos de Posada. En una carta que escribió, este señor, al Conde de Ayamans, fechada el 12 de marzo de 1817, atribuye la designación de Valldemosa al ministro de Hacienda D. Miguel Cayetano

⁽¹⁾ Ensayo escrito por encargo de la *Sociedad Arqueológica Luliana* para conmemorar el II Centenario del nacimiento de Jovellanos y leído, en parte, en el acto celebrado en el Castillo de Bellver el día 22 de abril de 1945.

Soler: «en el destino que se dió al reo inocente llevaba por mira (el Secretario Soler) ostentar su poder en el alto secreto del gobierno impotente, y supuesto que Godoy ciertamente ignoraba que hubiera en el mundo Cartuja de Valldemosa y Castillo de Bellver, D. Miguel Cayetano quiso manifestar a los nobles que él era el árbitro de oprimirlos: mas sucedió todo lo contrario de su pensamiento, pues Mallorca honró a Jovellanos, y este a Mallorca: pero, Soler, fué execrado de sus justos paisanos y de toda la Nación». La hipótesis es bastante verosímil. Decididos Godoy y Caballero a eliminar a Jovellanos pudo ser sugestión de Soler enviarlo a Mallorca. No parece tan plausible la suposición de que Soler intentase aprovechar de la desgracia de Jovellanos para su política campanario. Soler había entrado a desempeñar el Ministerio en 1798, por no poderlo atender el gran amigo de Jovellanos Arias de Saavedra quien, descargado de esta parte pudo limitar su actividad a la Secretaría de Estado. En la *Exposición* que Soler elevó a Fernando VII el 22 de marzo de 1808, que es la historia de sus diez años de ministerio, así lo afirma: «entré en el Ministerio, como es notorio a toda España por la primera caída del valido, y a propuesta de Don Francisco Saavedra». En dicha *Exposición* Soler habla de sus esfuerzos para impedir el destierro de sus amigos Jovellanos y Saavedra. Escrita esta *Exposición* a los pocos días de haber abdicado Carlos IV (19 de marzo de 1808) y bajo la impresión de saber su casa de Madrid pillada e incendiada, el valor de sus afirmaciones es muy relativo. También Godoy en sus *Memorias* procura repetidas veces defenderse de la imputación que se le hizo de ser causante del cautiverio de Jovellanos; la publicación de su correspondencia confidencial con la Reina María Luisa nos hace pensar que no toda la culpa fué de Caballero; véase por ejemplo: la carta del 26 de noviembre de 1800. No es nuestra intención referirnos a las causas que trajeron a Jovellanos a esta isla; hemos querido apuntar simplemente que acaso intervino el mallorquín Soler en la elección del lugar del destierro,

cosa que pudo hacer con la buena intención de favorecer a su antiguo compañero de ministerio situándole en un sitio apacible donde existía una minoría selecta capaz de comprender ciertos ideales suyos.

Cuando entra Jovellanos en la Cartuja de Jesús Nazareno de Valldemosa tiene cincuenta y siete años. Está definitivamente moldeado su carácter egrégio. Preso va a encontrarse en la libertad mas íntima; perdió la de los actos públicos pero, conserva la libertad interior que acaso tuvo restringida cuando vióse encumbrado. Segregado del mundo, por segunda vez en su vida, va a convivir con monjes cartujos, y por una de las casualidades de la vida, o acaso por un decreto de la que llamó estando en la Cartuja del Paular «la inefable y dulce Providencia» la soledad, tan temida, va a verse aliviada por la presencia de antiguos amigos que trabajarán lo indecible para endulzar su destierro. Oprimido por los hombres y por los acontecimientos, adquirirá conciencia de la secreta fuerza interior a la que va a someter a aquellos y a estos, fuerza cuya manifestación tenía que perdurar mas allá de su vida, como nos lo demuestra que nos encontremos reunidos aquí para recordarle, en estos mismos aposentos que en el designio de sus enemigos tenían que servir de campana neumática para enrarecer su atmósfera vital, anular sus fuerzas morales y evaporar todo rastro de la fe y de la esperanza que pudieran quedarle. No sucedió así, venturosamente; y hoy, al recordar su victoria nos inclinamos no tanto ante el literato eminente, o ante el político insobornable, como ante ese ejemplar de la gran raza humana que forman los cristianos que supo mantenerse, íntegro y puro, en medio de los dolores que le afligieron y de las miserias que le rodearon. Jamás amargado de la vida, hizo de ella una obra de arte, muy superior a su obra literaria que, tantos y tan elevados valores contiene.

Todo escritor de estirpe nos revela siempre su modo de ser en la obra producida y la prosa elegante de Jovellanos, un tanto pomposa, fluída, de una cadencia sonora fué, en una época cuando menos, la prosa de un cicero-

niano perfecto, como ya notó Alcalá Galiano, «no porque imitase la forma externa de los escritos del arpinata sino porque imbuído del espíritu de su modelo, escribió en castellano como aquel en latín». Cicerón es su refugio: «es el autor que anda todos los días en mis manos» escribe desde Bellver a un amigo suyo. Apenas ha pisado los corredores de la Cartuja de Valldemosa siente vibrar dentro de sí la *virtus* romana que, como es sabido, no se limitaba a expresar, como nuestra virtud, la excelencia moral, sino que englobaba en su significación aquella fuerza de ánimo con que el ciudadano virtuoso tiene que encararse con todos los riesgos que le imponen el servicio desinteresado de una inteligente actividad política. Hallándose «con tintero a la mano», el 24 de abril, escribe la primera *Representación* a Carlos IV, página ciceroniana, que nos admira por la nobleza y dignidad humana que muestra y por el alto valor civil que revela. Si, según Mackail, uno de los legados que hemos recibido de Roma, por conducto de Cicerón, consiste «en el establecimiento de los usos y derechos de la vida humana civilizada» Jovellanos supo certeramente usar de esta herencia. En medio de un pueblo abatido y postrado es el único político que osa levantarse; el único que cuando sus enemigos creían haberle anonadado definitivamente, que erguido y firme, se decide a medir sus fuerzas con quien tenía en sus manos todo el poder de España, exigiendo que se hiciera justicia, desde un monasterio que le servía de cárcel, perdido en una isla remota y olvidada. Todos conocéis por que vericuetos mas tortuosos, y mas bochornosos, se impidió que llegara al Monarca esta *Representación* así como la que siguió fechada en 8 de octubre siguiente. Lo que no fué posible evitar es que sus copias corrieran de mano en mano, produciendo un efecto increíble en el pueblo español.

El resultado que tuvo para el confinado su gesto civil fué que se presentase en la Cartuja de Valldemosa, el 5 de mayo de 1802, el teniente coronel D. Francisco de Toro, Sargento Mayor del Regimiento de Dragones de

Numancia con orden de trasladarle al Castillo de Bellver. La consigna a que tenía que estar sometido el preso es un modelo de estulticia y de crueldad. Como la publicó el mismo Jovellanos, quien guste puede verla en su *Memoria en defensa de la Junta Central*; podemos evitarnos el sonrojo de copiarla aquí. Baste como comentario a la misma, lo que escribió el preso refiriéndose al calabozo llamado «la olla» que existe en la base de la torre del homenaje del Castillo: «El alma se horroriza al aspecto de esta tumba de vivos; y, si de una parte, reconoce que no hay crimen a que no pueda llegar en su heroicidad la perversidad de algunos hombres, de otra no puede menos de admirar que sean muchos mas los que han aspirado a la excelencia en el arte horrible de atormentar a sus semejantes».

Escasas son las páginas del *Diario* de Jovellanos escritas en Valldemosa que han llegado hasta nosotros. Se refieren exclusivamente a sus excursiones por la comarca, y a ellas nos referimos en un trabajo que estamos preparando sobre los «paseos de Jovellanos por Mallorca». Apesar de la pérdida sensible de buena parte del *Diario*, sabemos con certeza que Jovellanos encontró en Valldemosa almas que le comprendieron y que le amaron. Allí pudo reanudar sus trabajos de erudición que para un espíritu como el suyo constituían un maravilloso instrumento de evasión; pudo estudiar practicamente las ciencias naturales que había encomiado conociéndolas superficialmente; pudo discurrir sobre temas de arte y de historia que tan gratos le eran. Porque los penitentes hijos de San Bruno, sin dejar de ser lo que eran, amaban como él la naturaleza y pudieron enseñarle a herborizar, y hasta le ayudaron a escribir la *Flora* del reducido país donde vivía accidentalmente; sin dejar de ser lo que eran, dieron pábulo a sus deseos nunca extinguidos, de profundizar en conocimiento de la Historia, prestándole sus libros y manuscritos para que los copiara o extractara, como en efecto, lo hizo; sin dejar de ser lo que eran, le mostraron gran comprensión por sus ideales artísticos: no una condescen-

dencia cortés, sino una comprensión viva que se traducía en la construcción y ornato de la actual Iglesia de la Cartuja, que estaba entonces acabándose de edificar, dentro de las normas que Jovellanos había defendido siempre. En la Cartuja debió aprender el mallorquín, como nos lo demuestra que firmase el 19 de julio de 1801 el extracto que había escrito de la «Historia» de la Cartuja de Fray Albert Puig y sus continuadores, donde se lee la siguiente nota: «Hecho para su uso por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, traduciéndole al mismo tiempo del mallorquín al castellano». Allí pudo solazarse hablando de pintura, y hasta colaborar a las obras de los cartujos, a veces con sus dádivas; por ejemplo: entregando 400 libras para contribuir a pagar las 740 libras que costó la silla del sacerdote hebdomadario aun hoy existente, u otorgando la más generosa de su consejo desinteresado. Han sido publicadas las cartas que escribió, desde Bellver, a fray Manuel Bayeu encargado de la realización de las pinturas que en aquella iglesia se conservan, así como las que escribió a fray Dom Bruno Muntaner acerca de la fachada proyectada para la misma iglesia por fray Miguel de Petra. En una palabra, en la Cartuja encontró un ambiente comprensivo, e incluso, más propicio para sus ideas que el que pudo hallar en Madrid, y desde luego muy superior al de su «honesto retiro» de Gijón, puesto que en su ciudad natal el Instituto que fué la obra de su vida que le costó mas afanes y le mereció mas cariño, era mirado sino con desvío, por lo menos con frialdad, hasta el punto de que alguna vez mostró publicamente su sorpresa y desencanto al considerar el reducido público que asistía a sus sesiones, que alguna vez «tocó en absoluta deserción» según su propia frase. En cambio, para expresar su agradecimiento a los cartujos de Valldemosa parece que no llega a encontrar palabras suficientemente cálidas y sentidas. Siempre consideró aquella santa casa, o su posada de Palma, como propia; allí eran dirigidos cuantos deseaban saber de él, y en el testamento que otorgó en Bellver disponía que en el caso de fallecer en

Mallorca, fuese enterrado su cuerpo en el cementerio de la Cartuja.

Trásladado al castillo de Bellver va a encontrarse sin aquella amable compañía; en los primeros tiempos se hallará completamente solo; estrechamente vigilado, sin papel, pluma ni lápiz; sin poder salir del aposento que debía llenar unicamente el gran imperio del silencio, de que nos habla Carlyle, «mas alto que las estrellas, mas profundo que el reino de la muerte. ¡El silencio y los grandes hombres silenciosos! El silencio es el elemento en el cual se forman las grandes cosas, para que al fin lleguen a brotar, perfectas y magestuosas a la luz de la vida que van a dominar». En este profundo silencio van a despertarse las verdades adormecidas y desvanecerse todos los restos que en el preso quedaban de la ideología del siglo XVIII, y, como escribió Menendez y Pelayo, «por singular privilegio, que la Providencia otorgaba al varón justo y perseguido, dióse en la mente de aquel anciano una nueva eflorescencia poética mucho mas rica que la de sus verdores, y que bastó, con el testimonio de su limpia conciencia, a restablecer la paz y la alegría de su espíritu». En Valldemosa, todavía pudo escribir páginas ciceronianas, como hemos visto; pudo seguir siendo en bellas artes el clásico intransigente del *Elogio de D. Ventura Rodriguez*, pero en Bellver, como hemos de ver enseguida, sus ideales artísticos van a ser otros, como serán otros sus ideales políticos o pedagógicos ¡Qué lejos está el *Tratado teórico-práctico de enseñanza del Reglamento de estudios del Colegio de Calatrava* «lleno de resabios jansenistas y enciclopedistas»! y en política, ¡como ha cambiado el sentido de la *Ley Agraria* si se consideran muchas páginas de la *Memoria en Defensa de la Junta Central*!

Una nueva luz va a iluminar las nuevas obras que escribirá. Luz tímida y vacilante, al principio, como la fosforescencia de la luciérnaga que brilló en una de sus primeras «ilusiones bellvéricas»:

«Hallábame yo encerrado, y solo y a oscuras, una de las primeras noches que pasé aquí, y estaba ya recogido,

aunque desvelado, cuando al abrir los ojos ví con sorpresa una luz amarillenta, pequeña, pero, muy viva, hácia la imposta más cercana a mi cama. La primera idea que excitó en mi este raro fenómeno fué que entreabiertos los sillares por la vejez de la obra, dejaban algún pequeño resquicio por do se entraría la luz de la luna; y sin reflexionar que esto era imposible en muros de doble sillaría de tan enorme espesor, rellenos de grueso mampuesto, y unidos por un fuerte mortero, me volví a dormir. Lo más raro es que esta ilusión duró algunos días, sin que tan óbvia reflexión se me ocurriese hasta que advirtiendo después igual luz bajo el bufete en que leía, y bajándome a reconocerla, hallé que salía de una de las mosquitas que solían revolotear en torno de mi velón».

La lucecita menuda, pero viva, que va a brillar desde ahora en la mente de Jovellanos, no fué encendida por la luciérnaga de Bellver; venía desde una remota lejanía, y no fué otra cosa que el fulgor de aquel «diamante de piedra berroqueña dorado por siglos de soles, y por soles de siglos» que es, según Unamuno, la ciudad de Avila, donde a los catorce años, comenzó Jovellanos, sus estudios para sacerdote. Aquella lámpara encendida quedóse tan lejos, que fué preciso trepar al cerro de Bellver para ver, de nuevo, su luz refulgente y nítida, a través del cielo diáfano, por encima del enmarañado bosque de toda una vida.

Alguna vez, pensando en los primeros días pasados por Jovellanos en su aposento de Bellver, hemos imaginado que acaso llegaron para él grávidos de la angustia precursora de la máxima revolución que puede experimentar un alma; que en la morosa lentitud de aquellas horas solitarias quien era un gran escritor pudo haberse convertido en un genio con proyección universal. Como ha escrito Chesterton. «la transición entre el hombre justo y el santo es una especie de revolución; y, por ella, quien veía las cosas como ilustración y luz de Dios, ve a Dios ilustrando e iluminando las cosas». Pero, no se arriesgó a dar el salto prodigioso. No podía quebrar dentro de si mismo

el prejuicio de la reputación. Y, sin embargo, esta era la hora propicia. Así lo comprendía cuando menos, su hermana más querida, la que siempre tuvo más cerca de su corazón. El 3 de julio de 1801 Sor Josefa de San Juan Bautista Jovellanos había escrito al Prior de la Cartuja de Valldemosa para rogarle encarecidamente que procurara que el retiro fuese dulce para el hermano amado, y en esta carta después de recordar el ejemplo del Santo Borja, añadía: «Dios le ama, y le distinguió con un talento aventajado, le dotó de una índole dulce y amable, y viéndole empapar en el mundo le dió todas las pruebas de que le quisiera para El». Jovellanos estaba, en efecto, empapado de mundo, y ahí estaba su reputación estorbándole. El ídolo de mi vida, como la llama, le tiene con gran cuidado, y con motivo, puesto que gentes sin escrúpulos, tratan de desacreditar su fama y su buen nombre.

«Mi antigua opinión, antes íntegra y sin manchilla, ha perecido con mi existencia civil» grita angustiado en su segunda Representación. Se siente inocente, pero «¿quien lo será a los ojos de Dios? Acaso me castiga, dice en la primera carta que escribió desde el destierro, acaso me castiga porque dado a ser bueno para el público no supe serlo en su presencia». Mas de tres años tardará en tranquilizarse sobre este punto; hasta el mes de agosto de 1805 no pudo escribir con toda verdad: «Aquejéme un tiempo el cuidado de mi nombre; ya no, me abandono sin recelo a la opinión de los contemporáneos y a la justicia de la posteridad».

Un año más tarde, el 3 de abril de 1806, que fué Jueves Santo, regresando de su visita al Sagrario de la Iglesia del Convento de Jesús, extramuros de Palma, escribe de una sentada, cosa extraña en él sempiterno corrector, la paráfrasis de salmo *Judica me Domine*, donde se lee esta frase: «Ellos me han separado de la compañía de los hombres, porque sólo a los hombres temen; pero, no se han atrevido, Dios mío, a privarme de la tuya». Esta disposición de su espíritu iba acompañada de un mayor fervor en las prácticas de piedad; no vaya a creerse sin embargo,

que, hombre de tan superior entendimiento como Jovellanos, fuera a caer en un pietismo insubstancial.

El 10 de julio de 1805 escribía a Posada: «Yo no soy milagrero, pero tampoco incrédulo. Se que nuestro gran Dios, ostenta alguna vez sus maravillas aún en objetos pequeños; pero la sana razón requiere por lo mismo, que en todos, y más en estos, el exámen sea el más detenido y juicioso».

En 1806, cayó gravemente enfermo el Obispo de Barcelona, D. Pedro Diaz de Valdés, que había favorecido grandemente a Jovellanos durante su encarcelamiento, facilitando su comunicación con el mundo exterior, especialmente por mediación de su capellán D. Valentín García, el corresponsal más asiduo de Jovellanos en esta época; con el fin de asistir al prelado en su enfermedad trasladóse de Tarragona a Barcelona el canónigo Posada, y habiéndose producido una mejoría la atribuye a un milagro. Jovellanos, en carta del 4 de julio de 1806, contestando a este punto dice: «Usted atribuye su curación a un milagro; pero, basta que pueda no serlo para que no lo sea ni se crea tal. Tal es la regla que dicta una crítica religiosa... Que en nuestro caso interviniera alguna providencia particular, lo creo y me complazco en creerlo. A este fin Dios dispondría las causas segundas en favor de nuestro amigo; mas para hacer un milagro debió alterarlas suspendiendo el curso de las leyes dictadas por El mismo. Crea, pues, usted, amigo mio, que hay un medio entre el incrédulo y el milagrero, y que vale más ver la santa mano de Dios que abarca las suertes de los hombres dirigiéndolas que forzándolas».

Jovellanos vino a Mallorca, acusado de jansenista, y como se dijo entonces, «para que aprendiera el Catecismo». El jansenismo hacía mucho tiempo que había dejado de ser una doctrina, aunque seguía siendo una actitud, o si se quiere un espíritu, austero y áspero; una de las señales de este espíritu era, como en los tiempos, ya remotos, de Pascal, el rencor hacia los jesuítas: Jovellanos, en un punto, el más interesante para Mallorca puesto que se

refiere, al lulismo, estuvo en el bando en que habían militado los jesuitas, y en cuanto al Catecismo, resulta claro que ya se lo trajo bien aprendido.

Los filósofos del siglo XVIII se habían propuesto fundar una moral laica, y de ahí procede la gran estima en que se tuvo a Cicerón, cuya moral fué considerada como la mejor del mundo pagano. Es viejo en Jovellanos el acogerse a Cicerón y durará tal predilección hasta el fin de su vida; en la carta de que acabamos de hablar, vuelve a citarle, pero pronto reacciona y añade: «porque un grande auxilio que aquel grande hombre no tuvo y tengo yo, lo hace valer: *desursum est*: este busco, este imploro, no con el fervor que debiera sino con el que mi tibieza permite. Acudo a la Sagrada Mesa cada quince días; he leído de segunda vez toda la Biblia; he decorado un Salterio acomodado a mi solicoloro; y por toda lectura piadosa tengo el mejor de los libros no canónicos, Kempis, mi antiguo amigo».

Los amigos de Jovellanos se espantaron de la serenidad y constancia que mostró cuando la adversidad lanzó contra él, sus golpes más rudos. Esta serenidad, tan justamente admirada, procedía, según propia confesión, no de las palabras sonoras y gestos algo teatrales del autor romano, sino que brotaba calladamente del fondo de religiosidad de su corazón.

Constituye este fondo una de las facetas que hacen tan atractivo el estudio de la vida de Jovellanos. Su valor humano diríase que aumenta a medida que el paso del tiempo va alejándole hacia la lejanía histórica, sobretodo cuando, sin poderlo remediar, tendemos a situarle en el corrompido ambiente de la corte de Carlos IV. Su figura se levanta, en el teatro de la historia, como uno de aquellos robles de que nos había hablado una vez: «Y, si en medio de este magnífico teatro, ve al mayor número de los hombres arrastrados por la ambición y la codicia, también le consuelan aquellos pocos modelos de virtud, que descuellan acá y allá en el campo de la historia, como en un bosque devorado por las llamas tal cual roble salvado del incendio por su misma proceridad».

Así le vemos ahora, espejeando su vigorosa imágen en el tranquilo remanso de Bellver. Como acabamos de notar, la nube de la duda religiosa no empañó la diáfanaidad de su conciencia; además, en el sosiego de los años aquí pasados, se clarificó su concepto de las Bellas Artes, incluyendo en ellas la Literatura. Situado en el tozal de dos vertientes, vió considerablemente ensanchado su horizonte estético. No diremos que recobrase la sinceridad, porque Jovellanos fué siempre sincero; pero, sí, podemos afirmar que dejó atrás muchos convencionalismos: «el Cielo, con muy buen acuerdo, se encarga de que dejemos de ser convencionales si hay algo bueno en nosotros» ha dicho Emerson. Para servir sus intereses íntimos pudo pasarse del patrón, del modelo. Dióse cuenta cabal de que iba desconchándose el severo templo neo-clásico que tanto había reverenciado; que envejecía a ojos vistas el Cicerón de sus *Discursos académicos*, de sus *Elogios* a la moda gala. Su prosa, como ha dicho D. Ramón Menéndez y Pidal. «aún siendo la de un purista, va alejándose de toda afectación de un clasicismo rígido, y es la primera de un grande autor moderno que nos ofrece un nuevo elemento de riqueza: el provincialismo, usado intencionadamente como recurso artístico para lograr una expresión breve y pintoresca». En las cartas, que desde Bellver, enviaba al canónigo Posada hay muchos *asturianismos* con algún *mallorquinismo*.

Este cambio en el modo de escribir no fué súbito; ya venía anunciándose en él desde hacía tiempo, aún cuando por un esfuerzo de su voluntad tendiese a sujetar a las reglas cuanto destinaba a la imprenta. Sabemos que cuando se ocupaba en la redacción del *Informe sobre la Ley Agraria*, estaba en contacto con los escritores prerománticos, aunque no acababa de entregarse a ellos. Pueden leerse en su *Diario* noticias como la siguiente: «10 de abril de 1793: agua, viento y nieve; habrá menguado mucho la esperanza de fruta. A corregir el sexto cuadernillo de la Ley Agraria. A la torre: continúa la versión de Saint Pierre. A la huerta que está bellísima, etc.». Había, pues,

hasta en su misma morada, un aposento donde las musas eran solemnes y graves; pero, cuando se despojaba de la toga y subía lijero los peldaños de su cuarto de la torre, diríase que entraba en una nueva vida. Desde el ventanuco divisábase el Cantábrico, verdoso, glauco, deshaciendo sus olas en los cantiles próximos; por encima del tejado de la vecina iglesia de San Pedro, a la hora de bajamar, se dilataba la ancha playa azafranada hasta el Piles. Había en aquella reducida estancia, un cuadro de Murillo, La Virgen con el niño, que pensó un día dejar a D. Juan Arias de Saavedra «que se ha dignado recibir de mí el nombre de padre, y darme el de hijo». Allí le esperaban estos escritores modernos que «en la bruma luminosa de las palabras imprecisas llenaban las almas de inquietud y de tristeza, de ensueños y de pasión, preludiviendo la venida del romanticismo».

Obligado a cambiar el aposento de la casa solariega por el de Bellver vuelven a él las vacilantes imágenes de aquellas lecturas, y una gracia nueva llena la *Descripción del Castillo*, y una nueva sensibilidad se insinua por las páginas que dedica al paisaje de estos contornos. Llegó a estar tan poseído de esta nueva manera literaria, que continuaba alternando con trabajos de erudición, que cuando, cuarenta años más tarde, en pleno hervor romántico, llegó al Castillo de Bellver, Pablo Piferrer, es decir un escritor romántico por los cuatro costados, se encontró con que Jovellanos le había precedido en lo que escribía. Conoció Piferrer, las obritas «bellvéricas» de Jovellanos por mediación del poeta mallorquín D. Tomás Aguiló, y a este escribía desde Barcelona, el 19 de febrero de 1843: «...hay pasages que no se me olvidarán tan facilmente. Yo me alegro de que no se haya dado a luz hasta ahora, pues del contrario pudiera decirse con razón que tomé de ella no sólo pensamientos, sino aún la manera de esponerlos y las mismas frases. Esta semejanza, como la veo después de escritos los capítulos que compuse con alguna confusión, me complace en extremo».

No podemos extendernos sobre este punto, por demás

interesante. Rara vez se habrá dado en el mundo el caso de un literato eminente, de inteligencia tan flexible y tan abierta siempre a todas las sugerencias estéticas que brotan a lo largo del camino recorrido por los hombres en busca incesante de la belleza y de la verdad.

Causa admiración ver como un hombre tan saturado de intelectualismo, como Jovellanos, comprendiese tan tempranamente, lo que se llamó «la rebelión de las emociones contra la tiranía del entendimiento». El emocionalismo de Richardson, considerablemente ampliado adquiere un nuevo significado en los dramas de Diderot, cuyos discursos *Sur la poésie dramatique* son de 1758. *El delincuente honrado* se comenzó a escribir en 1769. Esta obra sigue siendo en la literatura española un bello ejemplo de las *comédies larmoyantes*. Nuestro autor no paró aquí; en lo que podemos considerar una de las etapas del desenvolvimiento literario que iba a desembocar en el romanticismo. Jovellanos tan experto conocedor de los refinados artificios del neoclasicismo, va a aprisionar en su prosa la nota lírica que hacía, poco tiempo había resonado por vez primera, en la de Rousseau, aunque con una tendencia más marcada a «moralizar» el «retorno a la naturaleza» convirtiéndola en confidente y espejo de sus alegrías y abatimientos:

«El cielo, amigo mío, trayéndome a estos lugares, me ha dado que pueda... coger sazonados frutos de instrucción y desengaño en el árido y estéril suelo del infortunio. ¡Oh, lugares de silencio y de reposo! ¡Oh, taciturnas y escondidas cañadas de *Puigdorfila*, abiertas siempre a la meditación y a la luz de la santa consoladora filosofía! ¡Oh, y como vuestra opaca soledad y sombras agradables armonizan con la suave melancolía de mi alma, cuando en las ardientes tardes del estío me acogen en su seno y refrigeran mis miembros fatigados, mientras el sol cayendo hacia la cumbre del alto *Galatzó*, lanza sus postreros rayos sobre la inflamada llanura! ¡Oh, y cuan lleno del placer que me inspiran penetro por el frondoso valle de los lirios, en cuyas umbrías se complacen de hacer su

morada las lastimeras tórtolas, y subo y salgo tranquilo a la abierta vallada de *Son Berga*, para solazarme entre los antiguos olivos y algarrobos que enriquecen su campo! ¡Allí estás tú, oh árbol magestuoso, que como patriarca del valle te presentas a mi diaria meditación!...».

A esta nota lírica vino a juntarse otra, que comenzaba a apuntar en algunos escritores ingleses: el *medievalismo*. Nuevo elemento de riqueza que debe Jovellanos en parte a Mallorca. Si, como hemos visto, apenas llegado a Valldemosa comenzó por aprender la lengua del país, como el medio más adecuado sino el único, para comprenderle, en Bellver, sus estudios históricos, facilitados por sus amigos mallorquines, le revelaron un pasado fastuoso, lleno de encanto y de poesía, del que le hablaban hasta las mismas paredes de su cárcel. El *gótico* dejó de ser «la manera bárbara» de que había hablado en su *Elogio de las Bellas Artes*, y pudo ver cuan falsas eran las afirmaciones que había sentado en dicho escrito; por ejemplo, en el siguiente párrafo: «Y, ved aquí, señores, porque desde el siglo XII al XV se hicieron tan cortos adelantamientos en las artes. Como en ellas no se seguía un sistema fijo y seguro de proporciones, sus progresos tales cuales fuesen, nunca podían llevarlas hasta la perfección. El artista buscaba la belleza en su idea, y girando continuamente dentro de este círculo, donde no existía, se fatigaba en vano sin encontrarla»; afirmación que recalca aún más en su *Elogio de Don Ventura Rodríguez*, siempre con su idea fija del sistema de proporciones: «En la arquitectura, donde todo es exacto, todo geométrico, todo sujeto al compás y la regla... cuando el genio creador... guiado por la sabiduría e inflamado por el deseo de inmortalidad, concibe un designio digno de ella; cuando inventa, mide, calcula y distribuye su objeto; cuando proporciona a cada parte su destino, y de la sabia combinación de todas hace que resulte la armonía general, cuando da en la unidad un apoyo y un vínculo a esta misma armonía; en fin, cuando concilia la solidez con la conveniencia, y la belleza con la comodidad, todo está hecho».

A esta concepción fría y razonadora, oponían las grandes construcciones mallorquinas de la gran época de Jaime II, su espiritualidad, su tendencia a la elevación y al misterio, su *inspiración*, sin dejar, por ello de tener una sólida base razonadora, no vislumbrada por Jovellanos. En los viejos picapedreros medievales, cuyo rastro buscó tan afanosamente el preso, para escribir sus eruditas *Memorias*, había, además de la técnica, un robusto espíritu creador que los lanzaba a las mayores audacias. Contra lo que había pensado Jovellanos, supieron encontrar la belleza en su «idea» que, esencialmente, consistía en dar supremacía a las razones de orden religioso y estético sobre cualquiera otra especie de razones.

Así fué, como Jovellanos, en obras que consideraba de puro pasatiempo, recogió las primeras y, aún vagas, palpitaciones de un tiempo nuevo que se acercaba, acogiendo en estas obras, la nueva sensibilidad, el lirismo, la influencia fascinadora de la imaginación de los artistas de la Edad Media cristiana, valores todos que integrarán, más tarde, el romanticismo, que vendrá a proclamar la renuncia a los antiguos modelos y la libertad del arte.

La visión estética de Jovellanos en la Segunda Parte de las *Memorias del Castillo de Bellver*, nos recuerda las obras de los precursores del romanticismo francés, estando impregnada su emoción ante la naturaleza de la suave melancolía que emana de su condición de preso; sus períodos son elocuentes y pintorescos, a veces, un poco pesados por el afán de no omitir detalle en la descripción del «Panorama» visto desde la terraza del Castillo. En cambio, en la *Descripción histórico-artística*, y en la Primera parte de las *Memorias del Castillo de Bellver*, debemos considerarle como uno de los precursores del romanticismo arqueológico catalán, cosa natural, puesto que en Mallorca «el retorno a la tradición» no podía ser más que a la tradición medieval.

La belleza de estas obras no fué lograda sin esfuerzo. La correspondencia de Jovellanos y las páginas del *Diario* nos lo demuestran. El 28 de agosto de 1805 escribía, desde

Bellver, a Posada: «No hubiera dicho lo dicho sobre el estilo de Vm. a saber lo que Vm. diría sobre el mío. Expuse un sentimiento de amistad y no de vanagloria; porque aseguro a Vm. que con el mío estoy riñiendo a todas horas. A fuerza de regaños creo haber logrado que ande al descubierto; pero no, que se adorne con dos atavíos muy esenciales, y sin los cuales, lo encuentro muchas veces, porque dice que no los halla a mano al tiempo de vestirse, aún cuando se viste de gala. Hablo de la precisión y del acúmen. Sin la primera su despejo se ve con gusto, pero sin interés; sin el segundo puede contentarse el juicio, pero no la imaginación. Una frase perspicua, en que nada sobre ni falte, ¿cuándo se logra? Y, si alguna vez, que sea además aguda y agraciada ¿cuándo? Contentémonos pues, con lo que Dios nos ha dado, en tiempos en que el estilo se va corrompiendo por todas las provincias de la república literaria, así como las costumbres, y en un país donde el buen modelo está aún por venir».

Limar, cambiar, corregir, añadir, son tareas que anotan casi todas las páginas del *Diario*. A veces, el secretario Marina deja transparentar su desesperación. Así, escribe el 6 de agosto de 1806: «También hubo sus añadiduras y correcciones en las *Descripciones*, porque mientras Dios o el correo, no se las lleven, nunca acabarán»: El 19 de setiembre siguiente: «después, quien lo creyera, se cayó todavía en la tentación de añadir un par de párrafos en la *Segunda Descripción*, y trasponer al pie de ellos otro que se creyó mejor colocado allí». Cuatro días más tarde: «Leyóse, al fin, en Policiano, y una carta de Hermolao Bárbaro puso en tentación de hacer añadidura a la Carta introductora de la *Segunda Descripción*», etc.

He aquí, sumariamente explicada, esta faceta literaria del espíritu multiforme de Jovellanos; para comprenderla mejor habría que evocar el estado de la época en que brilló, tan diferente de las que vinieron después. Nótese que todo lo dicho se refiere a una nueva manera de sentir; aunque no lo sepamos, cabe presumir que Jovellanos hu-

biese creído equivocado el romanticismo de la forma que, más tarde, se produjo en la literatura europea. De todos modos, resulta innegable la influencia que tuvieron en su modo más amplio de concebir y practicar la literatura, la casualidad que le llevó a habitar un monumento de la categoría del Castillo de Bellver, en medio de un paisaje de gran belleza, y la suerte de encontrar amigos capaces de iniciarle en el estudio de una historia desbordante de auténtica gloria como fué la de Mallorca durante la Edad Media. Sin embargo, aunque el ambiente que le rodeaba fuese favorable en extremo al cambio que se produjo, sus gérmenes le llegaron en auras marineras procedentes de países lejanos, sino es que la infinita curiosidad del prisionero las traía ya consigo al desembarcar en la isla. En la *Carta sobre la arquitectura inglesa*, que envía Jovellanos a Ceán Bermúdez desde Bellver el 5 de octubre de 1805, expresa su admiración por la alianza que han establecido los escritores ingleses, entre la literatura y las artes. «Ninguno de entre ellos,—escribe—, se preciará de ser artista sin ser literato, y aún ninguno de ser literato sin tener conocimientos e ideas justas en materia de artes. De esta hermosa alianza ha nacido el gran número de tratados artísticos que unos y otros han producido, y de que se pudiera formar una no escasa biblioteca. Estos escritores han difundido sus máximas y comunicado su gusto a los otros ramos de la literatura, y la poesía y la elocuencia se han hecho también gráficas. Los poemas, las novelas, las historias y aún las obras filosóficas del día, están llenas de descripciones de objetos y acciones naturales y morales que encantan por su verdad y su gracia, y sobretodo, por la fuerza con que despiertan los sentimientos del corazón».

Reconoce que antes, había tratado del estilo gótico «más como erudito que como artista», y que «no acertó en dar a esta arquitectura el título de oriental», como tampoco acierta, esta vez, adjudicándole el de «ultramarina». Se remonta Jovellanos en este escrito, a ciertas consideraciones de orden general, que conviene mencionar, siquiera sea de un modo fragmentario e insuficiente.

«Si hay un bello *arquitectónico*, como no se puede dudar —escribe—, ¿dónde, sino en la Naturaleza, existirán sus orígenes? ¿no habrá ella sembrado y difundido por todas sus obras aquellas semillas, aquellas partecillas del bello original, que el espíritu del hombre descubre así en los objetos físicos como en los conceptos y acciones morales?». Dos escuelas estéticas buscaban la manera de establecer la teoría de la belleza ideal. Para Jovellanos, «sea lo que fuere, de este duende llamado *belleza ideal*», es cosa clara que no van a encontrarla, por la senda que siguen, ni los *idealistas*, ni los *naturalistas*. Quienes van a hallarlo son los escritores ingleses «que vencen a los *idealistas* modernos... porque no estudian en el *antiguo*, la idea de lo bello, sino las diferentes bellezas que los grandes genios de la antigüedad, inflamados por este ideal, lograron estampar en los sublimes monumentos con que heredaron a su posteridad... y vencen a los *naturalistas*, porque no estudian la naturaleza individual para copiarla, sino para perfeccionarla en sus imitaciones». ¡Cuan mitigados y amenguados van quedando en este estudio aquellos severos sistemas de proporciones tan vehementemente defendidos en el *Elogio de D. Ventura Rodríguez!* Refiriéndose al bello *arquitectónico*, habla con la sensibilidad de un poeta: «Añada, Vm. a esto la grandeza y variedad de sus objetos, la importancia y conveniencia de sus destinos, la amplitud de sus escenas, la multiplicidad de sus medios, y sobretodo, la infinita variedad de relaciones armónicas y sentimentales que puede hallar y excitar por medio de sus tamaños, proporciones y formas, y hallará que este arte, en manos de una nación filósofa, que la antepone a todas, y que posee los grandes medios de adelantarla, podrá igualar luego a su antigua gloria y acaso remontarse sobre ella».

Estas relaciones «armónicas y sentimentales» de la arquitectura de Bellver son las que lleva a su *Descripción*, que nos encanta por su verdad y gracia y, como en los autores ingleses de aquel tiempo, «por la fuerza con que despierta los sentimientos del corazón»,

Con latitud excesiva, nos hemos detenido en el esbozo de los cambios religiosos, literarios y artísticos experimentados por Jovellanos durante su prisión. El 8 de agosto de 1802, es decir, a los pocos meses de encontrarse en Bellver, envía a *Posidonio* su primera *Epístola*, en la que expresa su confianza de tornar a pisar las «resonantes playas» de su tierra, reconocida su inocencia, y llegado este día:

«¡Cual cantaremos de zozobra exentos
de la pasada tempestad la fúria
y el horrendo peligro, mientras alegres
y asegurados en el puerto damos
al ocio blando las veloces horas!»

Nunca había de llegar para Jovellanos tal día. Pero, el ocio de Bellver fué en extremo fructífero.

Deberíamos referirnos ahora, a otras obras escritas en este castillo, alguna de tantísima importancia como la *Memoria sobre la educación pública, o sea Tratado teórico-práctico de enseñanza*, escrita para el concurso convocado por la Sociedad Económica mallorquina, pero como en esta obra se sientan cuestiones doctrinales y de aplicación de interés general, y, además, ha sido estudiada repetidas veces por nuestros mejores tratadistas de Pedagogía, prescindimos de hacerlo y también de los *Apuntamientos sobre el Dialecto de Asturias*, y de otros escritos, que ocuparon al prisionero, con la idea de limitarnos a aquellos que conciernen a Mallorca, para entrar seguidamente en la exposición de la vida cotidiana de Jovellanos en Bellver. Va a verse que alegre actividad llenaba los días y las horas del preso. Hasta la musa, «vieja y cansada» como dice el *Diario*, volverá a darle su inspiración, y Jovellanos,

«Tal vez alegre al olvidado plectro
la mano alargará, y en dulce raptó
al son de las cadenas acordándole
ensayaré sobre sus cuerdas de oro
liras a la amistad, himnos al cielo...»

Por una extraña contradicción los días de cárcel y de opresión serán, más tarde, recordados por el preso, entre sus días más luminosos y felices. Jovellanos poseyó la ciencia de la felicidad. Dirigiéndose, en 1797, a los alumnos del Instituto Asturiano, les había dicho: «Si algo sobre la tierra merece el nombre de felicidad, es aquella interna satisfacción, aquel íntimo sentimiento moral, que resulta del empleo de nuestras facultades en la indagación de la verdad, y en la práctica de la virtud». Dos objetivos que persiguió ahincadamente, en lugar de rebelarse contra la injusticia del destino.

Así mantuvo la fuerza interior, la alegría, la paz segura y la libertad verdadera. *Lo demás, viento, vanidad, miseria*, como dice la *Epístola a Bermudo*.

(Continuará).

JOSÉ SUREDA Y BLANES.

UN INSIGNE BIENHECHOR
DE LA CATEDRAL DE MALLORCA

EL CANÓNIGO
DON ANTONIO FIGUERA
(1669 - 1747)

III

LA MÁS ALLEGADA FAMILIA DE D. ANTONIO
FIGUERA Y GARCIA

Rasgos personales de algunos de sus más cercanos deudos, íntimamente ligados con dicho canónigo.

Referidos someramente en el capítulo anterior algunos antecedentes y noticias de las familias de que por ambas líneas descendía nuestro biografiado (Figuera y García), debemos en este entrar ya de lleno en el estudio y presentación de su más cercana e íntima y con ello del ambiente que respiró desde su tierna edad, para poder apreciar las numerosas causas que contribuyeron, sin duda, a su formación religiosa, a su gran espíritu piadoso traducido por infinidad de actos y manifestaciones que realizó en el transcurso de su larga vida.

Sus padres, como queda dicho, habían contraído matrimonio el año 1659, y de esta unión nacieron, además de nuestro canónigo, cuatro hijas: Paula, Catalina, María y Margarita. Las dos primeras abrazaron el estado religioso, la tercera vivió célibe, y la cuarta casó en 1711, cumplido medio año de la muerte de aquél, en la parroquia de San Nicolás, con Vicente Ferrer de Sant Jordi y Gili, Ciudadano Militar de Mallorca.

Paula Figuera y García, nacida el primero de febrero de 1664, bautizada el día cuatro del mismo mes en la parroquia de San Jaime de esta ciudad por su tio-abuelo el Doctor D. Melchor García, a la sazón Rector de Santa Cruz, imponiéndole los nombres de Paula, María, Teresa y Victoria, siendo apadrinada por el Ilre. Sr. Dr. D. Nicolás Mora y Ballester, del Real Consejo, hermano entero de su bisabuela Ana, mujer de Juanote Amer, y por la señora Catalina García y Serra, tia de su madre.

Muy jóven abandona el mundo despreciando el bienestar y placentera vida que la buena posición económica de su casa a la sazón le brindaba, ingresando en enero de 1684 como religiosa de coro, en el convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús, que fundara la preclara dama Leonor Ortiz a principios de aquella centuria en esta ciudad, y cuyo airoso templo dedicado a la insigne doctora de Avila y reformadora de su órden, se terminó allá por el año 1637.

Dejó instituida, la referida monja en el mencionado convento de las Teresas solemne función religiosa dedicada a la Epifanía del Señor, celebradora el domingo infraoctava de dicha festividad, acto que corriendo el tiempo, llegó a hacerse tradicional en aquel monasterio, cumplido siempre con todo esplendor por la familia de la fundadora. ⁽¹⁾

Catalina, dos años más jóven que su citada hermana Paula, desde su adolescencia sintió como aquélla vocación religiosa, profesando la regla de San Agustín en el convento de la Concepción de esta capital ⁽¹⁾ a ejemplo de su tia materna Sor Ana García y Amer, monja de aquel monasterio y señora bien amada de sus padres, como lo prueba el que ambos consortes en sus respectivos testamentos la

(1) La escritura de renuncia de sus bienes la otorgó dicha señora el 7 de los referidos mes y año en poder del notario de esta capital Valentín Terrers, y en ella reservóse cien libras, moneda mallorquina, y además impone a los suyos otras obligaciones, entre ellas la celebración de la referida función religiosa. Profesó dos días después de firmada la renuncia citada y murió día 14 de noviembre del año 1729.

(1) Profesó dicha Señora el 5 de Agosto del año 1682 y pasó a mejor vida el 21 de Febrero de 1754, llevando en su consecuencia 72 años de vida religiosa.

recuerden con legados muy en consonancia con el carácter religioso de la legataria: «Item per lo mateix bon amor y voluntat,—dice en su última disposición el mercader de Mallorca y Ayudante de Sargento Mayor Antonio Figuera y Dameto—, lexa a la señora Sor Anna García, religiosa professa del monestir y convent de nostra Señora SSma. de la Purissima Concepció olim del Puig de Pollença, cunyada mia, aquellas deu lliures cens. que tots anys me es tingut fer y prestar lo Rnt. Doctor Nadal Roger Pre. en las iglesias cathedral y parrochial de santa Eulalia beneficiat, per cases en la plaça noua, perque puga usufructurar per tot el temps de la sua vida, y no mes, y gastar aquellas en lo que dita señora me cunyada voldrá sens que la Mara Priora ni convent la puga impedir de convertirles en sos usos».

Y la esposa del mismo y hermana de la citada monja, señora Margarita García, dispone en su última voluntad que «per bon y fraternal amor, lega a la señora Sor Anna García, religiosa professa del monestir y convent de n. s. SSma. de la Purissima Concepcio olim del Puig de Pollença, ma germana, la charitat de vint y sinch missas baxas, a rahó de quatre sous per cada una missa, lo die de son obit celebradoras en la dita iglesia de son convent per una sola vegada tant solament, en suffragi de la sua Anima que tindran obligacio de fer celebrar mos hereus debaix scrits».

Las otras dos hijas del mencionado matrimonio llamadas María y Margarita, ésta casada, como queda indicado, y la otra fallecida soltera, en vida de su padre y en su propia casa, día 19 de diciembre de 1708.

Extraordinaria manda pía dispuso el mismo día de su óbito en poder del discreto Salvador Gallard, notario, nombrando albaceas testamentarios de su última voluntad a su padre, a sus hermanos el canónigo de esta Santa Iglesia,

(1) Ambos testamentos fueron autorizados por el notario de esta capital Miguel Pons, el primero día 8 de enero de 1699 y el segundo el 3 de mayo del año anterior.
Arch. R. de Ayreflor.—Libre d'Actes. 2. Figuera. folios 37 y 40.

Antonio, y Margarita, aún soltera y al Sr. Doctor Nicolás García, Pbro. Beneficiado en la Catedral, su tío.

Eligió sepultura en el convento de San Francisco de Paula de la presente ciudad, que se levantaba, como es sabido, en el lugar que ocupa hoy el jardín de la Glorieta, en una tumba construída delante la capilla de San Francisco de Sales, en la que estaba sepultada su madre.

Manda se haga a disposición de sus citados albaceas cuanto concierne a funeral y entierro; pero taxativamente fija el número de misas que quiere se celebren seguida su muerte, lo más pronto posible; dos mil misas rezadas con la caridad que bien parezca a su hermano el canónigo «pues de ell molt confia», frase empleada en aquellos tiempos, expresiva de la gran confianza que a quien la usaba merecía la persona a que hacía referencia.

Muy lucidas resultaron las exequias que a la difunta se tributaron; con razón confiaba aquélla en su hermano y a él encargaba su dirección.

Una vez fallecida, con todos los sacramentos recibidos de la parroquia de San Nicolás, con la debida asistencia «de ministros ecclesiastichs en la hora de la mort», doblaron las campanas de todas las parroquias de esta ciudad y capilla de Santa Ana de la Almudaina, e hicieron absoluciones en sufragio de su alma las comunidades de Santa Eulalia, Santa Cruz, San Jaime, Santo Domingo, San Francisco de Asis, el Carmen, la Merced, el Socorro, Santo Espíritu y Real Capilla de Santa Ana.

Tiene especial significado la forma esplendorosa cómo se llevaron a efecto estas exequias y honras fúnebres por tratarse de una señora soltera, hija de familia, viviendo con su padre en la propia casa de éste, resultando todo ello demostrativo del rango que en aquella época ostentaba la familia de nuestro biografiado.

De entre los tíos paternos del mismo debemos mencionar especialmente a la segundogénita de aquéllos, Juana Figuera y Dameto, que vino al mundo el año 1615, recibiendo las aguas bautismales de mano del párroco de San

Nicolás, en dicha iglesia, el día 28 de febrero, siendo apadrinada por D. Jorge de Santa Cilia, como queda indicado, y por D.^a Nicolasa Zaforteza, esposa de D. Jaime Truyols y Vida. ⁽¹⁾

Vivió soltera y falleció el día de San Luis, 21 junio de 1709, en casa de su hermano Antonio, de la mentada parroquia.

Muy estimado por ella, sabemos que hacia el año 1665 habitaba las casas que poseía entonces dicha señora en la feligresía de San Jaime; así lo hace constar en su penúltimo testamento otorgado en poder del notario Miguel Pons, día 10 de abril del mentado año. Nombra en aquella disposición heredero usufructuario a su hermano Antonio, facultándole para que a su vez elija uno o más de sus hijos propietarios de sus bienes, como también para que pueda vender, en caso de necesidad, bienes de su herencia «asenyaladament las casas que jo compri de la Sra. Elisabet Ginard, vidua, a les quals mon germa habita».

Para su otro hermano Guillermo dispone solamente un legado de 25 libras, haciendo constar que se hallaba entonces ausente de Mallorca; y fuera de la isla seguramente moriría, pues no se le vuelve a mentar por sus padres y familia en ningún documento.

Otro testamento dispuso esta señora, que vino a ser su última voluntad, ante el notario Juanote García, día 27 agosto de 1703, nombrando sus albaceas en esta forma: «elegesch en marmassors y de aquesta última voluntat mia executors, y comissaris lo Ill.^{re} y molt R.^d S.^{or} D. Gregori Quint Çaforteza p.^{re} Sacrista y Cang.^e de la S.^{ia} Ig.^a Cathedral de Mall.^{ca}, lo Ajudant de Sarg.^{to} major Antt. Figuera mon germa, lo Ill.^{re} y m. R.^d D.^{or} Antt. Figuera p.^{re} y Cang.^e mon nebot, Maria Figuera y Marg.^{ta} Figuera, donsellas mes nebotas, y quiscun de ells *in solidum* y per tot los quals prega etc.»

Manda ser sepultada en la iglesia del real convento de Santo Domingo de la presente ciudad, en la capilla de

(1) Arch. Diocesano.—Lib. de Bautismos de San Nicolás de 1610 a 1624.

Santa Catalina de Sena, en una tumba que quiere se haga junto a la pared izquierda, cerca de la sepultura del venerable Padre Fray Julián (Font y) Roig, quiere que la procesión de su entierro la forme solamente la comunidad de religiosos de dicho convento, dando a cada fraile de los que asistan al acto un cirio de cuatro onzas peso; lo demás de su entierro y funeral queda a arbitrio de los referidos albaceas; pero sin embargo ordena que se le celebre el día de su defunción en el mentado monasterio oficio cantado de *Salve Radix Santa*, y el día siguiente otro oficio conventual cantado con música, cuerpo presente, en la misma iglesia. Asimismo dispone sean aplicadas en sufragio de su alma ambos días todas las misas que se puedan celebrar en Santo Domingo por religiosos de la orden; y pasada dicha fecha que se le apliquen cuatrocientas por su alma y la de los suyos.

Dispone legados para dos criadas y dos esclavas de casa de su hermano Antonio, agradeciendo los buenos servicios de ellas recibidos, y nombra heredero universal al hijo de aquél nuestro canónigo y «ell premort a sos hereus o successors a totes ses liberas voluntats de ell y dels seus liberament fahedores».

Falleció dicha señora el 21 junio de 1709, veinte meses antes que su bien querido hermano, demostrando en la expresada disposición sincero afecto a su sobrino, afecto que venia a significar a su hermano ya que premuerto el canónigo repercutía la herencia a sus herederos o sucesores, éstos descendientes de aquél.

Cabe también mentar de entre los próximos parientes de nuestro biografiado a varios religiosos de su línea materna muy relacionados con la familia.

En primer lugar a los hermanos de su madre Melchor y Nicolás, ambos presbíteros, doctores en Sagrada Teología y beneficiados en la Santa Iglesia Catedral, personas influyentes y muy respetadas, no solamente en el seno de la familia si que también en toda la diócesis mallorquina.

En testamentos y otros documentos, especialmente de última voluntad, de individuos de las familias de Figuera

y de García, suelen casi siempre figurar sus nombres como albaceas o árbitros en disposiciones pías; el primero que dispuso el 20 de julio de 1670 en poder del notario Juan Sabater, ordena ser sepultado en la de Amer, de la Catedral, construída, dice, en la capilla debajo el órgano de la misma Santa Iglesia; el segundo, Nicolás, había nacido en esta capital siendo bautizado en la parroquia de Santa Eulalia el 27 de febrero de 1652, consultor con frecuencia de su cuñado Antonio Figuera y uno de sus albaceas en su postrera disposición.

Otro de los próximos parientes del canónigo D. Antonio Figuera fué, como llevamos dicho, el doctor teólogo y Rector de Santa Cruz Melchor García, individuo, como el anterior, de mucho valimiento y del que tendremos que hablar más adelante. ⁽¹⁾

JOSÉ RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA.

(1) En el inventario que a la muerte del Magnífico Sr. Doctor Mateo García, en 1703, se formalizó por su hermano el P. Diego, S. J., según testamento autorizado por Juan Sabater, notario, el 30 agosto del año 1701, nombrándole curador de su herencia, figura, entre muchos cuadros pintados al óleo existentes en la casa principal del testador, situada en la calle de Montesión de esta ciudad, el retrato del mismo señor párroco en esta forma relacionado: «Item altre quadro ab figura del Dr. Melchior García olim Rector de Sta. Creu en vasa negra».

Consta también en el mismo documento antigua referencia a las armas de esta familia, al continuar un viejo mueble de esta manera: «Item vna crasensa (credencia, aparador) ab dos calaxos ab scut y armas de Garcías, deurat, vella».

.Arch. de Protocolos.—Legajo con 14 inventarios de 1680 a 1717, del citado notario.

APUNTES CRONOLÓGICOS

DE

D. JAIME CONRADO Y BERARD

(1808-1865)

(CONTINUACIÓN)

1842

En 5 de enero se publicó en esta ciudad la Real Orden de 14 de diciembre del año anterior por la cual se mandaban recoger las licencias de confesar y predicar a cuantos cléricos, no curas ni ecónomos, dejasen de presentar al Diocesano en el término de 15 días certificación de buena conducta y adhesión al Gobierno.

A los 9 de abril fueron asesinados en Muro el capellán Lloret y su hermana.

En 21 de agosto vino la orden para que se repudiese el Instituto Balear conforme estaba en su creación, puesto que el gobierno no tuvo a bien aprobar la Universidad.

En este año vino el artista catalán Planella para pintar el teatro y 22 decoraciones, pues todo se renovó y se hicieron las lunetas y el anfiteatro.

Juan Morro, albañil de Buñola, consiguió fabricar con perfección la cal hidráulica o cimientó romano.

Maestro Juan Oliver alias Maneu, herrero de Sóller, estableció en dicha villa una máquina de vapor para fundir el hierro que tiene la fuerza de cuatro caballos.

Se creó y estableció en San Francisco de Asís bajo la dirección de Riotord una escuela normal de la que han salido varios maestros para las villas.

Fué tal el aguacero del día 11 de octubre que hizo muchísimos daños en Selva, Mancor e Inca. La casa del huerto de

don Antonio Ferrer en Moscarí junto al *Pont des Ilaó* se arruinó enteramente como el puente y siete casas más. En Mancor se desplomó un molino y fueron estropeados otros edificios. El agua arrastraba piedras de 25 y 30 quintales, y así fué que se llevó bancales, árboles y frutos. Los perjuicios ocasionados por este aguacero se calculan en una cantidad exorbitante. Aunque varias personas se hallaron en mucho peligro, solo pereció una niña. Una cuna con el niño nadó desde Sansellas hasta Llubí en donde la recogieron sin daño alguno.

En 9 de noviembre un temporal obligó a entrar en el puerto de Palma a los tres vapores franceses, el Vantour, Gassendi y el Gregois procedentes de Argel. A bordo del Gassendi se hallaba el arzobispo de Burdeos y los obispos de Diene, Chalon, Valence y Marsella, y el obispo electo de Nevers, acompañados de sus vicarios generales y secretarios que venían de dejar en Argel un brazo y otras reliquias de San Agustín. Vinieron a tierra y visitaron al Sr. Obispo y al de Calahorra, que se hallaba confirmando; celebraron misa en la Catedral y en Montesión, y volvieron a salir para Francia el día 11.

En 3 de noviembre empezó a publicarse aquí un periódico en idioma francés titulado *L'Exotique*, que debía salir todos los jueves.

A los 20 de noviembre llegó el vapor "Mallorquín" cargado de estudiantes fugitivos de Barcelona por causa del terrible alboroto que estalló el 15, todos con pasaporte de la Junta directiva improvisada en aquellas ocurrencias.

En 28 volvió el vapor con 130 pasajeros y entre ellos casi toda la compañía italiana de ópera y parte de la dramática española.

La famosa dama joven D.^a Josefa Palma representó en este teatro la comedia de los *Amantes de Teruel* en la noche del 11 de diciembre. El teatro se llenó de gente a no haber más, y se le prodigaron muchísimos aplausos. Debía dar 4 funciones, por cuyo trabajo no quiso pedir nada, ofreciéndose gustosa y manifestando que estaría contenta con lo que quisieran darle, no así los de la compañía italiana, que por cuatro funciones pidieron la exorbitante cantidad de 1200 duros. La empresa les daba 700 y no los quisieron.

En la noche del 15 la Sra. Palma repitió la misma comedia, y se le tiraron muchos ejemplares de unos versos que en su elogio compuso el ciudadano mallorquín D. Francisco Nieto Sama-

niego. También se le hechó una corona de plata, y acabada la comedia se la obligó otra vez a salir para aplaudirla de nuevo. Luego se armó una bulla pidiendo que saliese el autor de los versos, el que se encaramó sobre una luneta y empezó unos versos en alta voz, pero se cortó y se volvió a empezar la algaraza. Ultimamente calló el público y el poeta recitó cuatro versos en loor del General Espartero.

A las doce y media del dia 18 de diciembre pasó de esta a mejor vida el Ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Antonio Perez de Irias, obispo de esta Diocesis, después de 18 años de pontificado.

1843

En 4 de febrero fué trasladado al Hospital General de Palma el Nacimiento que habia en el convento de Jesus extramuros de esta ciudad, y en 6 el cuerpo del venerable Fr. Catañy también del mismo convento que se ha convertido en fabrica de fundición de hierro.

En el mes de mayo se estableció un carruage público para ir a Manacor.

En este año por orden del Ayuntamiento se daba a los perros que se encontraban en las calles sin bozal, longanizas y pastillas envenenadas que los mataba inmediatamente.

En marzo fué sentenciado a diez años de presidio con retención un Tortell encausado por el asesinato del capellán Lloret y su hermana, de que ya se ha hecho mérito.

El Oratorio del Sepulcro, en el cual se hallaba el de los Moncadas y parte de la capilla de campaña que llevaba el Rey D. Jaime el Conquistador, fué vendido en este año y convertido en fábrica de aserrar madera.

También lo fué en este año por la Diputación Provincial el de San Lázaro extramuros.

El de Sta. Catalina de los pobres fué convertido en almacén.

Al anochecer del dia 16 de junio se reunieron en la plaza de Cort algunos corrillos gritando *viva el Ministerio Lopez*, los que, poco a poco fueron aumentando. A cosa de las diez de la noche se aposto en dicha plaza una compañía de granaderos que colocó centinelas en todas las bocascalles y un soldado detras de cada arbol de la plaza de Sta. Eulalia. Los que formaban el tumulto y los curiosos que no eran pocos, se mantuvieron en

calles gritando de cuando en cuando; pero cerca de la una fueron contestados los vitores con la voz de desprecio de *orchata* y ya se fueron retirando hasta que quedó todo en calma.

El día siguiente 17 se reunieron los Nacionales en el Borne a las 11 de la mañana sin armas para deliberar si se habían de pronunciar o no; nombraron uno por cada compañía para decidirlo, pero estos tuvieron discordes. Los que querían pronunciamiento fueron a la plaza de Cort a alborotar, pero se presentaron 4 compañías del regimiento de la Reina tambor batiente y la plaza quedó despejada.

Al día siguiente 18 vino el vapor, y aunque para su llegada se había reunido mucha gente en el muelle, también fué allí tropa y no hubo nada.

En 26 aun permanecía la tropa en la plaza de Cort. Vino el vapor y varios barcos cargados de gente por estar aquella ciudad amenazada de otro bombardeo. Vinieron el general don Juan Villalonga Escalada y el General Valdes que no quisieron pronunciarse.

Sabiéndose en 11 de julio por las últimas noticias que la mayor parte de las provincias se habían pronunciado, acudió mucha gente a la plaza de Cort y una comisión compuesta de dos regidores, el Intendente y otras personas, fueron a manifestar al capitán general interino Rodríguez, que ya no podía evitarse el pronunciamiento. Se mandó retirar la tropa e inmediatamente hubo muchas vivas y algaraza. Llevaron en brazos como en triunfo cinco oficiales de la Reina que el coronel pretendía embarcar porque querían pronunciarse. Se pidió el retrato de Espartero, se hizo mil pedazos y se quemó en medio de la plaza. Se mandó venir la música del teatro y esta y la del Regimiento de la Reina tocaron hasta muy tarde. El jefe político Trias hizo dimisión y al día siguiente se nombró Junta de Salvación compuesta de D. Miguel Tacon presidente, D. Ignacio Truyols, D. Martín Pou, D. Salvador Morell, D. Juan Zaforteza, D. Francisco Truyols, D. Leonardo Serra, D. Felipe Fuster y Puigdorfilá, D. José Villalonga y Aguirre y D. Nicolás Ripoll abogado.

En este día hubo algunos momentos de ansiedad porque el Coronel del regimiento de la Reina y algunos oficiales y tropa se manifestaban en actitud hostil contra los pronunciados al paso que otros del mismo cuerpo se presentaban a la junta manifestando su adhesión: Ultimamente mediaron algunas personas y el coronel y demás se presentaron a la plaza de Cort desarma-

dos, fueron recibidos por la Junta y pueblo con aclamaciones y todo quedó concluido, entregándose solo al regocijo con músicas e iluminaciones que duraron tres días.

Por decretos del gobierno provisional de la nación de 11 de julio fué nombrado jefe político de esta provincia D. José Villalonga y Aguirre, D. Miguel Tacón marqués de la unión de Cuba, capitán general de este distrito, del cual tomó el mando en 14 de julio.

A últimos de este mes vino un joven valenciano que llamaban el Gigante Español el cual mediante un real de vellón se dejaba ver vestido de turco; su estatura de 11 palmos y un cuarto.

Habiendo las Cortes declarado en 8 de noviembre la mayoría de la reina D.^a Isabel 2.^a se celebró aquí en 8 de diciembre la jura y proclamación con las solemnidades acostumbradas que duraron hasta el 10; en cuyo día se colocó la estatua de Jaime Ferrer náutico en la fuente de la plaza de Atarazanas.

En el día último de este año se supo que el Casino Palmesano había ganado 10 mil duros en la lotería extraordinaria de Madrid, de los cuales despues de muchas opiniones y debates, se destinaron 6000 a mejoras del establecimiento y los restantes a casas de beneficencia, a retirados y viudas pobres.

1844

A los 15 de febrero de Rl. Orden se declaró esta Provincia en estado escepcional para mientras durasen las rebeliones de Cartagena y Alicante.

En la misma fecha fué disuelta la milicia Nacional de todas armas, y solamente se dieron a sus individuos 6 horas de tiempo para entregar las armas, fornituras y municiones, lo que verificaron sin la menor resistencia ni desorden.

En 28 de febrero D. Mariano Cubí, profesor de frenologia, pronunció un discurso sobre esta ciencia en el teatro ante un numero extraordinario de personas que por medio de esquelas habia convidado.

En 29 y primero de marzo volvió a perorar; pero no tuvo el aplauso que el primer día.

A los 9 de marzo partieron para sus respectivas diocesis los Ilmos. Sres. Obispos de Calahorra y Palencia; que habian estado confinados en esta Isla.

En 14 también se embarcó para su diócesis el Sr. Arzobispo

de Santiago D. F. Veles que habia venido de Mahón lugar de su destierro.

En este año sufrió Felanitx una terrible catástrofe. Escuso referirla aquí porque puede verse en relación impresa.

En 11 de mayo los batallones de Guadalajara y Provinciales bendijeron sus nuevas banderas con toda solemnidad en la Catedral, y despues hubo simulacro y comida en el Castillo de Belver.

El cuerpo superior de la fachada de la Casa Consistorial de la parte de la plaza de Sta. Eulalia que amenazaba ruina, según dictamen de los arquitectos, fué demolido por disposición del Ayuntamiento.

En 7 de octubre hubo una gran tempestad, cayó un rayo en el campanario del Hospital, que despues de estropearlo bajo por la escalera del coro e hirió a varias personas que habia en la Iglesia. En el campanario se encontró un hombre muerto, pero lo mas particular fué que rasgó de arriba abajo la bota de un hombre sin dejar en su pierna ni pié la mas minima lesión.

Ultimo dia del año.—El Ayuntamiento restableció la memoria de la conquista de Mallorca por el Rey D. Jaime de Aragón: Colocó en la plaza de Cort el real pendón como antes se acostumbraba, en seguida hubo oficio y Tedeum en la Catedral y sermón que predicó D. Juan Pascual.

En este año fué abierta la Puerta Pintada que estaba cerrada desde 1806.

1845

En 30 de abril salieron de Palma las autoridades civiles y militares para la villa de Campos en donde debia verificarse al dia siguiente 1.º de mayo la solemne inauguración y apertura de los nuevos baños termales de la *Font Santa* de San Juan de dicha villa, cuya solemnidad está explicada en relación impresa.

Al anochecer del 7 de junio llegó a Palma el navio Soberano procedente de Menorca. Lo anoto aquí como una cosa extraordinaria porque no se habia visto fondear en este puerto ningún navio español desde 1808 en que una escuadrilla de 7 a 8 navios destinados a Tolón fué salvada de los franceses por D. Cayetano Valdés y vino a Mallorca de transito para Mahón en donde se prudieron los navios. El Soberano, único que se halla en estado de navegar, pues los otros que tiene la marina

española están inútiles en el Ferrol; es el San Pablo construido en el siglo pasado, y rehabilitado con el nombre de Soberano.

A principios de este año la fundición de vapor de Maneu de Sóller se trasladó a Palma en la calle de *Bon Ayre*.

Por Rl. Orden de 30 de julio se previno que los buques mercantes de las diferentes provincias marítimas de España debieran largar en el tope mayor una contraseña.

Quedó abierta y transitable la cuesta nueva por el edificio demolido de Santo Domingo y los demás solares de dicho convento se vendieron en pública subasta de los cuales compró tres el M. I. Ayuntamiento y son los que contienen las fuentes.

D. Cayetano Socies y el médico Estelrich construyeron fuera de la puerta del muelle unos baños de mar.

El convento e Igl^a del Carmen fué transformado en cuartel de Infantería a costas del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial. También fué convertido en cuartel el convento de monjas de St^a Margarita.

La contribución de Culto y Clero mandada por el Gobierno se publicó en este año.

En mayo vino a Mallorca procedente de Argel el famoso pintor francés Oracio Vernet. Se detuvo poco tiempo y volvió a embarcarse para Francia.

El sistema tributario del ministro Mon empezó a implantarse en este año.

En 9 de septiembre a las 7 de la mañana llegó a este puerto mandado el bergantín Manzanares, el principe D. Enrique de Borbón hijo del infante D. Francisco. A las 12 recibió las corporaciones, y por la noche fué al teatro donde acudió mucha gente. Debía ponerse a la vela para Rosas a las 2 de la madrugada.

En 15 de septiembre llegó una escuadra francesa compuesta de 6 navios, una real, y una fragata de vapor, al mando del almirante Perseval. En la madrugada del 25 se puso a la vela con dirección a Argel.

En 27 de diciembre el Casino Palmesano votando la admisión del intendente D. Juan Nepomuseno Garcia Idalgo, dió una muestra de su adversión a dicha persona con 68 bolas negras por 22 blancas. El intendente al plantearse el nuevo sistema tributario, obro muy despoticamente atropellando las autoridades. Puso preso en el Castillo de San Carlos a D. Miguel Ribas regidor de Alaró y salió a recorrer varios pueblos con una partida de

caballeria y carabineros amenazando, aterrorizando a los Ayuntamientos y arrancando cantidades a cuenta sin cumplir las formalidades del decreto de contribuciones.

A fines del año, por haber mediado contestaciones entre el Alcalde Conde de Ayamans y el capitán general Tacón sobre la construcción de la cuesta nueva de Stº Domingo, dicho alcalde dimitió fundándose en tener cortadas sus facultades, y a su imitación dimitió todo el Ayuntamiento que por no haber acudido a las sesiones invitado por el Jefe Político fué suspendido por este, con imposición de 200 reales de multa a cada uno de los concejales. La misma autoridad nombró un Ayuntamiento provisional, que sirvió tres dias hasta la posesión del de 1846.

1846

En 20 de enero por haberse empezado las rogativas se prohibieron las diversiones públicas.

En 4 de febrero se disolvió la academia de esgrima establecida en los cuartos bajos del Casino Palmesano, y sus enseres fueron rifados entre los socios.

A los 8 de febrero una solemne procesión trasladó a la Catedral la imagen del crucifijo que bajo el nombre de la Sangre se venera en el Hospital General y despues de pública oración con letanias para implorar lluvia fué restituida procesionalmente.

A mediados de este año se continuaron las obras de la cuesta nueva por haberse obtenido del Gobierno declaración favorable al Ayuntamiento.

Por la tarde del 12 de junio fondeó en la bahia una escuadra francesa al mando del vice almirante Principe de Joinville, compuesta de siete navios llamados Soberano de 120 cañones Gemmapes, Inflexible, Neptuno, Júpiter, Alger, Marengo y de los vapores Descartes, Armodés y se hizo a la vela en 21.

Por el vapor del 5 de julio vino la extinsión del cuerpo de Provinciales de Mallorca. Los soldados fueron agregados al Regimiento de Isabel segunda quedando en cuadro oficiales y sargentos.

En los dias 7, 8 y 9 de noviembre se hicieron en esta ciudad las fiestas en celebrad del doble enlace de S. M. la reina D.^a Isabel 2.^a con el Infante D. Francisco de Borbón, y de su hermana la Sra. Infanta D.^a Luisa Fernanda con el principe frances Duque de Monpensier.

1847

En 30 de abril a presencia del Sr. Jefe Superior Político y de otras varias personas, se ensayó el desagüe del Prat de S.^t Jordi abriendo a la inmediación del mar cerca de las Fontanelas el canal construido bajo la dirección de D. Pablo Bouvy.

En este año hubo mucha viruela y se nombraron comisiones de barrio que hacían vacunar a los no vacunados; daban parte todos los sabados de los acometidos y mandaban trasladar a un Hospital establecido en el convento de Capuchinos los enfermos de este mal, que por su pobreza no podían sostenerse en sus casas.

D. Fernando Cotoner mariscal de campo de los ejércitos nacionales fué nombrado capitán general de estas islas por Rl. orden de 6 de junio de este año en reemplazo de D. Miguel Tacón, Duque de la Unión de Cuba, y se encargó del mando en 27 del mismo.

En 2 del mismo mes había vuelto con su escuadra el Príncipe de Joinville.

En el último tercio de agosto dió varios conciertos en el teatro el célebre violenchista Casella con su compañera M. L'Acombe profesora de piano; y en la misma época se oyó el violín del inimitable Olebull.

1848

En 26 de enero se incendió en la costa de Santani el vapor francés Cuvier. Su tripulación fué salvada por el patrón mallorquín Bosch y socorrida generosamente por las autoridades; permaneció en Palma hasta 5 de febrero que se reembarcó en una fragata llegada al objeto el día anterior.

En 25 de marzo el Gobernador de la mitra tomó posesión de ella en nombre del obispo D. Rafael Manso, y el día siguiente se cantó el Te Deum con asistencia de las autoridades y convidados. Aunque S. Ilma llegó en 11 de abril no hizo su entrada pública hasta el 16 para cuyo acto el Ayuntamiento convidó con esquelas.

En 14 de mayo se elevó en un globo aerostático Mr. Guillot.

En este tiempo se ensayó el cloroformo en Mallorca con buen éxito. En 17 de diciembre fué trasladada la imagen de Jesús Cristo llamada la Sangre y hasta el 20 se le hicieron rogativas de Rl. Or-

den por necesidades de la Iglesia y del Papa a consecuencia de los disturbios de Roma.

1849

En 24 de enero la Sociedad Económica celebró en S. Francisco de Asis solemnes esequias por su primer director Conde de Montenegro fallecido en 1.º del anterior diciembre.

En febrero se colocó en la Casa Consistorial un reloj con esfera exterior transparente.

En septiembre hubo corridas de toros venidos del continente.

En 2 de diciembre fueron reunidos en casa del Capitán General, con asistencia de Jefe Político, muchos vecinos de Palma que invitados al servicio del cordón sanitario puesto en la isla contra el colera de Marsella y Africa se prestaron a llenar el vacío de la tropa que debía marchar al continente.

1850

En 15 de marzo fué trasladado procesionalmente a la Catedral el Stº Cristo de Stª Eulalia y se le hicieron tres días de rogativas por la sequia.

Haciendo un pozo en el término de Felanitx fué descubierta una nueva mina de carbón de piedra.

En agosto y septiembre corridas de toros traídos del continente.

En 4 de septiembre se desbordó la Riera cuyos pormenores estan detallados en el folleto que se publicó titulado «Memoria de las Inundaciones de la Riera».

1851

En febrero se concedió a D. Mariano Moxina la cruz de San Juan por cierto credito que cedió al Estado. A las dos de la mañana del 15 de mayo se sintió un fuerte terremoto que derribó parte de una torrecilla de la Catedral, San Francisco y del Socorro y crugió todos los principales edificios. La guarnición y la población se salió al campo por algunos días. Aunque se repitieron los sacudimientos durante algunos meses no se repitieron los daños. Se observó que en ningún punto fué tan fuerte y tan repetido como en la comarca de San Marcial y Pla de ne Tesa.

En agosto fueron derribados los torreones de la Catedral despues de haberse disputado mucho sobre la inminencia de peligro de la pared del frontis.

También fué desmochada la torre del Angel que habia sido cuarteada por el terremoto.

En 23 de diciembre se recibió la noticia del parto de la Reina, pero como el fuerte de San Carlos equivocó la seña se creyó que habia nacido un principe y luego se supo que era una princesa. Hubo las iluminaciones y fiestas de costumbre.

1852

En marzo corrió la noticia de que iba a venir desde Valencia de transito para Nápoles, la Infanta D.^a M.^a Luisa Fernanda con su esposo el Duque de Monpensier y se le preparó el alojamiento en casa de D. Tomás Quint Zaforteza. Con la misma ocasión se renovó en la Catedral el ataud del Rey D. Jaime 2.^o, pero en 12 del mismo mes recibió el Capitán General la noticia de que se retardaria la venida de SS. AA. hasta despues de cuaresma.

En 22 de marzo empezó a circular la nueva moneda de cobre llamada medio real, mandada acuñar en 1850, cuyas piezas por ser tan grandes fueron bautizadas por el vulgo con el nombre de *moneyots*.

En 4 de abril llegó el Ilm^o. D. Miguel Salvá, obispo de esta diócesis, e hizo su entrada solemne en 12 del mismo mes.

A las 8 de la mañana del 19 de abril llegaron SS. AA. Entre los obsequios, cuya relación escribió D. José Quadrado e impresa en casa de Guasp, fué uno la función del teatro por papeletas de convite que repartió el Sr. Gobernador Civil. Allí el nuevo caballero Moxina lució por primera vez su uniforme de la orden de San Juan. En 29 de mayo fondeó en este puerto la fragata de vapor Volta conduciendo a S. A. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano hermano del Emperador de Austria, que permaneció en esta sin ningún aparato hasta salir el 31 para Valencia.

En julio se empezó a derribar la Igl^{ia}. del Carmen para dar ensanche al cuartel, y empezó a funcionar la linea telegráfica desde Palma a Mahón.

En agosto hubo tres funciones de toros en una plaza provisional construida a propósito dentro del foso junto a la puerta de Jesús.

En octubre se hizo en la calle de la Carcel la primera prueba del pavimento de asfalto.

En diciembre se quitó la acequia que embarazaba la calle de los Olmos y se construyo subterránea.

En 1.º de dicho mes por un aguacero extraordinario precedido de un huracán padecieron las villas de Sta. Maria, Alaró, Consey, Binisalem, Sineu, Artá y otras.

1853

A principios de este año entraron en varios conventos seis hermanas hijas de D. Fausto Morell. Se establecieron en Palma las monjas de Sacre Coeur reformando las *Miotas*, pero desavenidas luego se volvieron al continente.

Se empezaron las obras del cuartel del Carmen, la reparación del Palacio, la de la Catedral, bajo la dirección del arquitecto Peironet, las aceras bajo la muralla del mar y Huerto del Rey que fué cerrado con verja de hierro. Se construyó la pescaderia del muelle, se comenzó un jardin sobre la muralla y se derribó el Teatro.

En 25 de octubre fué nombrado gobernador civil D. Felipe Fuster y Puigdorfila.

1854

En 14 de febrero una nevada general.

En el mismo mes vino el gigante español D. Joaquin de Elricegui que tenia 11 palmos y 3 pulgadas de estatura.

En 26 de marzo hubo una leva de 22 vagos que fueron embarcados en la noche del 27.

En abril se fueron las monjas del Sacre Coeur.

En 13 de marzo se instaló una feria en Sóller.

En este año se demolió el teatro para reedificarlo.

En 16 y 18 de julio fué secundado el pronunciamiento del continente. En 23 se empezó la demolición de San Felipe Neri.

En agosto apareció el colera en Mahon, en 23 del mismo mes se dió parte de casos sospechosos en Andraitx y en 24 se acordonó la villa hasta 21 de octubre.

A las 3 y cuarto de la tarde del 30 de diciembre falleció D. Antonio Rosselló Pbro. y prior del Stº. Hospital General de Palma. Este virtuoso sacerdote por espacio de cuarenta años consecutivos, ha desempeñado con un celo poco común la asistencia

espiritual de los enfermos en dicho establecimiento, aliviando siempre su generosa mano las necesidades al menesteroso, sirviéndole de verdadero padre y protector.

1855

A últimos de febrero se hizo una representación con 5.027 firmas pidiendo la conservación de la unidad religiosa.

Se construyeron los tinglados de Atarazanas, Plaza de Santa Eulalia y Peso del carbón.

A últimos de abril se empezaron las fiestas por la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

En 12 de octubre se incendió la iglesia parroquial de Selva, y al día siguiente domingo tuvieron que celebrar misa a campo abierto.

1856

El nuevo vapor «Rey D. Jaime 1.º» se estrenó en 24 de febrero con su viaje de recreo a Cabrera llevando más de 300 personas y hechó por desgracia a pique un laud pescador.

En abril el Ayuntamiento hizo una cuestación para redimir quintos.

En 14 de agosto fué desarmada la milicia nacional.

D. Pablo Bouvi publicó un proyecto de ferrocarril de Palma a Inca (véase el impreso).

1857

El Ingeniero D. N. Gispert publicó otro proyecto de ferrocarril (v. el impreso). En 3 de abril volvió a empezar en la parroquia de San Nicolás la costumbre de llevar los difuntos a la iglesia.

En 22 de septiembre llegó el príncipe de Orange y fué obsequiado en la noche del 23 por el Capitán General con un baile en Palacio; marchó el 24.

En septiembre se proyectó establecer en esta ciudad el alumbrado de gas.

En 19 de noviembre se abrió el teatro nuevo.

Me había olvidado de anotar que en 1.º de septiembre de este año tuvo lugar la exposición de los productos que debían remitirse al Concurso Agrícola de Madrid. El salón de actos pú-

blicos del Instituto Balear fué el local destinado para este acto el cual estaba adornado con gusto y sencillez. Las muestras que se hallaban en esta exposición ascendían al número de 186 de Mallorca y 46 de Menorca, los cuales se remitieron en 21 cajas a la exposición general de Madrid que debía verificarse el 24 del mismo mes. Acompañó dichos productos, comisionado por la Junta auxiliar, cuyo vice presidente era D. Jaime Conrado, el Secretario de la misma D. Francisco Manuel de los Herreros. Todo lo cual puede verse en el diario *El Mallorquín* de 2 de septiembre de este año y en el catálogo impreso que vino de Madrid.

1858

En la noche del 11 al 12 de junio se incendió el teatro nuevo quedando todo destruido menos la fachada: La circunstancia de observarse el fuego despues de la una, hizo que no hubo que lamentar ninguna desgracia personal que hubiera sido muy fácil habiendo durado la opera *Machbeth* hasta despues de las doce.

En el correo del 11 de julio vino aprobado el rezo propio del B. Raymundo Lulio para esta diócesis y el 18 del mismo todas las parroquias en procesión con el Obispo y Ayuntamiento fueron desde la Catedral a cantar un *Te Deum* a San Francisco de Asis.

En la tarde del 23 de octubre empezaron las fiestas del B. Raymundo.

En este año se estaba trabajando en las obras de los edificios siguientes: el gasometro en la parte del Molinar de levante extra-muros de la Ciudad, otro edificio para fábrica de vapor para moler trigo detras del convento de Capuchinos, otro para otra fábrica en la calle del Oms, y reedificando el Teatro.

1859

En este año se volvieron a organizar las Milicias Provinciales y se acuartelaron en el de la Lonja.

En la noche del 28 de agosto se empezó la iluminación de gas en esta ciudad. En la mañana del 5 de septiembre fondeó en esta bahia el vapor de guerra inglés *Scourge* al mando de S. A. el Principe Victor de Hotemboke Semgenberge. Se detuvo muy poco tiempo.

La declaración de la guerra entre España y Marruecos fué en este año, y para el servicio de la misma ofreció la Diputación Provincial dos vapores los cuales salieron de este puerto en diciembre y el Ayuntamiento de Palma remitió 68 arrobas y 10 libras de hilas, vendas y paños para los heridos del ejército expedicionario, resultando de la cuestación que hizo para el objeto quedando aun para remitir 50 arrobas más.

Ya en la tarde del 12 de noviembre se habian embarcado para aquella guerra los batallones de Asturias uno, y otro de Cazadores de Figueras. El Ayuntamiento y autoridades habian salido a despedirlos y el Obispo habia bendecido sus banderas y colocado en ellas una medalla del apóstol Santiago.

En la tarde del 28 de diciembre se embarcaron cinco monjas de la Misericordia acompañadas del presbitero D. Rafael Barrera para ir a prestar sus servicios a los hospitales de sangre en Africa, donde fueron destinadas, las que se llevaron también muchos cajones de hilas y bendajes producto de las conferencias de San Vicente de Paul.

En la crónica de la guerra de Africa que poseo se hallan todas las noticias de los motivos y sucesos de esta guerra.

En el periódico «El Mallorquín» de 28 de julio de este año se insertó un parte telegráfico que decia lo siguiente.—Madrid 25 de julio—Se ha concedido a M. Horacio Perry representante de la casa de Cret, la colocación de un cable eléctrico entre la Peninsula y las Baleares.

1860

En el mes de febrero se recibió la noticia de la toma de Tetuan verificada el 6 del mismo por el ejército español. Para celebrar tan fausto acontecimiento hubo Te Deum en la Catedral y fiesta a lo que siguió tres dias de iluminación y música.

En la tarde del 29 de marzo el capitán general D. Jaime Ortega fué al muelle y mandó descargar el vapor Rey D. Jaime 2.º que debia salir la misma tarde para Barcelona con la correspondencia y pasajeros, y descargado, en cuya operación ayudaron varios soldados, lo hizo salir con uno de sus Ayudantes llevando pliegos que debian abrirse en alta mar. Esto alarmó la agente, pero no pudo traslucir el motivo de esta providencia.

En 31 salieron de este puerto en el vapor Rey D. Jaime 1.º el batallón de provinciales, cuatro compañías del regimiento de

Asturias, algunos carabineros y cuatro piezas de artillería. Se decía que parte de la guarnición de Menorca se había insurreccionado, pero el mismo día volvió a entrar en el puerto el Rey Jaime 1.º con la tropa, y a más un vapor francés y otro Inglés, el Jaime 2.º y otro cargado de tropa procedente de Mahón. Volvieron a salir todos a la una del día 1.º de abril con el General, la sección de caballería con municiones de boca y guerra. Nadie sabía el objeto de esta expedición ni a donde se dirigía. En la mañana del 5 de abril llegó el vapor y se supo que habían desembarcado en los Alfaques. Después se supo también que el movimiento era Carlista, y que las tropas fieles a la Reyna no quisieron seguir al general Ortega, y este tuvo que escaparse a caballo, el cual fué capturado y fusilado en Tortosa el 18 de abril.

Volvieron las tropas y vino también el general Mendigueta con otros.

En 1.º de abril había llegado también el vapor Lepanto procedente de Valencia llevando en su bordo SS. AA. RR. el Príncipe Adalberto de Baviera y su esposa la serenísima señora Infanta de España D.ª Amalia de Borbón, fueron alojados en casa de D. Francisco Cotoner, marqués de Ariany y se marcharon el 4 del mismo mes.

El 15 de mayo llegó el Batallón de Asturias de regreso de la guerra de Africa: Se le hizo una entrada triunfal, cuya descripción puede verse en el diario «El Mallorquin» de 16 del mismo mes.

En la mañana del día de San Pedro llegaron las monjas que venían de Africa y el 7 de julio hicieron una fiesta en San Francisco en acción de gracias.

En 18 de julio hubo un eclipse total de Sol.

En septiembre se derribó una buena parte de la casa del notario Oliver y Salvá frente al Teatro para ensanchar el estrecho paso que había. También se quitaron muchos aleros y balcones de madera.

En la noche del 11 de septiembre llegaron a esta Isla S. M. la Reyna, su augusto esposo e Infantes. La noticia del recibimiento que se les hizo y los festejos se hallará en una relación manuscrita que obra entre mis papeles. También se había establecido el telégrafo eléctrico.

1861

Las estaciones telegráficas españolas de Ibiza, Palma, Pollensa, Mahón y Ciudadela en las Baleares, se abrieron para el servicio de la correspondencia privada en el interior de las islas y de la Península el día 5 de febrero y la correspondencia internacional el 10 del mismo.

A las 9 y $\frac{1}{2}$ día de la mañana del 10 de mayo el buque trajo la Emperatriz de Austria.

Día 5 de junio el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra participó al capitán general el feliz parto de la Reyna acontecido a las 7 de la tarde del 4.

En la tarde del 10 noviembre, el Sr. Obispo de esta diócesis D. Miguel Salvá, acompañado del maestro de ceremonias, el canónigo Vives y del cura de Santa María, marchó para aquel pueblo sin manifestar a sus acompañantes a donde iban ni a qué, y llegando al convento sacó de debajo la muceta una estola, una redoma de agua bendita, un hisopo y cuatro cirios, bendijo la iglesia de dicho convento, que se acababa de restaurar, e inmediatamente se volvió a Palma.

1662

En 1.º de junio empezó a llover y llovió por espacio de 4 días con sus noches. Desbordaron los torrentes y causaron mucho daño llevándose muchas garbas, derribando paredes, etc.

En este año se variaron los nombres de las calles de Palma.

Día 13 de octubre vino de paso el príncipe Jerónimo Napoleón con su esposa la princesa Clotilde. Visitó la Catedral, la casa Consistorial y el Castillo de Bellver, sin ningún aparato; venían en un vapor propio de fuerza de 280 caballos y se marcharon el mismo día.

En 29 de octubre se bendijeron en el cementerio los nuevos y lujosos coches mortuorios; fueron después a la casa Consistorial, al palacio del Obispo y al del General y se retiraron; iban precedidos de una comisión del Ayuntamiento en coches y con masas y leonados etc. Deben de empezar a funcionar el día de difuntos. (La empresa de Boria).

1863

El mismo Sr. Boria que tenía la empresa de los coches

mortuorios estableció en este año dos omnibus para transportar gente al Portichol y bajo el Castillo de Bellver. El primer día que salieron de Palma fué con música mucha y concurrencia.

El día 23 de agosto se empezaron las corridas de toros en una plaza provisional de maderas que se construyó en el foso de la puerta de Jesús.

En 19 de noviembre de 1863 se inauguró el monumento dedicado a la venida de S. M. la Reyna D.^a Isabel segunda en el año 1860 (véase el impreso).

1864

El domingo 6 de marzo en la Catedral el Sr. Obispo bautizó y confirmó con toda solemnidad a un negrito que trajo el P. Olivero misionero del colegio establecido en Puerto Real para educar a los negros de Africa el cual fué librado de la muerte con otros 11 que iban a ser sacrificados por una tribu de bárbaros enemigos. (Sobre las misiones de Africa de las que es Vicario General el francés P. Papetart pueden verse los impresos que dejó el mismo Papetart cuando vino a Mallorca con objeto de recoger limosnas para dichas misiones y obran en mi archivo). Fueron padrinos del neófito D. Joaquín Gual y D.^a M.^a del Carmen Crespi de Zaforteza en el bautismo y en la confirmación don Adolfo Roten y D.^a Catalina Zaforteza de Villalonga se le puso por nombre Adolfo y tomó el apellido de Gual por su padrino. Después de la ceremonia el Padre Olivero hizo un discurso en que explicó los adelantos de las misiones etc., etc.

En abril vinieron misioneros jesuitas.

En 20 de mayo fué asesinado en Artá Miguel Llull por sus dos hijos Miguel y Antonia los cuales después de herido mortalmente quisieron quemarlo. Un carabinero oyó la detonación de una pistola acudió y llevó presos a Manacor los dos hermanos. Miguel fué sentenciado a garrote y ella fué indultada por la Reina de la pena de muerte y sufrió la inmediata.

1865

A últimos de febrero fué robado el St.^o Sacramento de Manacor; el Sr. Obispo mandó enlutar las iglesias y hacer tres días de rogativas.

Nuevo vapor «Mallorca» en Marzo.

En 8 de marzo restituido el Sacramento de Manacor bajo de una ventana de la casa del Vicario Santandreu quien inmediatamente lo llevó a casa del cura y se llevó en procesión como la del Corpus a la iglesia. Aquí el Sr. Obispo mandó cantar un Tedeum y el próximo domingo estará expuesta S. D. M. todo el día en la Catedral.

En 23 de febrero falleció en Madrid el Dr. D. Bartolomé Obrador y fué trasladado su cadáver a ésta el 20 de marzo y el 21 después de un solemne responso en St.^a Catalina de Sena fué trasladado a su pueblo de Felanitx.

Jubileo concedido por el P. S. Pio IX que empezó en Mallorca el 25 de marzo. Véase la carta pastoral del Sr. Obispo de 15 de marzo de 1865.

A las 12 de la mañana del día 2 de mayo llegó la escuadra francesa que iba a Argel con el Emperador Napoleón 3.^o el que desembarcó, fué a pié a la Catedral y sin detenerse más volvió al muelle en el coche del Marqués de la Romana y se embarcó para continuar su viaje. La escuadra se componía de siete vapores con coraza.

En este año se construyó la plaza de toros en el mismo lugar de la vieja la cual debía estrenarse con una corrida el próximo día de San Juan y en efecto se estrenó con una corrida en que figuró el famoso Cuchares.

En agosto se declaró el cólera morbo asiático en esta ciudad y duró hasta octubre lo que sucedió durante tal calamidad puede verse en la Memoria sobre la aparición y desarrollo del cólera por la junta provincial de sanidad.

JAIME CONRADO Y BERARD.

HISTORIA DEL COLEGIO DE MONTESIÓ

CAPITULO 22

DEL RETOR 22 DESTE COLLEGIO, QUE FUÉ EL P.^e JACINTO PIQUER,
Y DE LAS COSAS QUE EN TIEMPO DE SU GOBIERNO ACONTECIERON.

A 31 de julio de 1645, día de N. S. P.^e Ignacio, en tiempo de la quiete del medio día, el P.^e Miguel Socias, retor deste Collegio, nombró por su sucesor al P.^e Jacinto Piquer, catalán, natural de la villa de Olot en Cataluña.

Este mesmo día començaron a servir las dos dalmáticas, gremial y tohalla de damasco blanco con pasamanes y franjas de oro, que se hizieron para celebrar nuestras fiestas.

Torres

A 2 de agosto murió D. Josef de Torres, vyrrei deste reyno, con sentimiento universal de todos. Ocasionóse su muerte de una cayda que hizo con su caballo en el fosso de la ciudad, yendo a las 9 de la noche a prender unos vandidos, a los 29 del pasado. Murió luego el caballo de la cayda, pero no él, porque pudo confesar y comulgar en el mismo fosso, asistiéndole los nuestros, pagándole N. Señor un servicio que pocos días antes le hizo, que fué que, encontrando fuera de la ciudad a un sacerdote que venía a caballo de comulgar un enfermo con el SS. Sacramento delante del pecho, como se acostumbra, él salió de su carroza, y, salido della, hizo profunda reverencia al SS. Sacramento, y, echa, fuesse hazia el sacerdote y, tomando las riendas de la cabalgadura en que iba, desbonetado le acompañó hasta la iglesia.

A 12 se acabó de collocar en su capilla el retablo del B.^o Luys Gonzaga, que, como antes se dixo, se hizo de los frutos de la hazienda de la señora Margarita Castell. Costó dicho retablo 1000 y pasadas 100 libras.

A 17 llegó a este Collegio el P.^e Antonio Nicolás, que avia ido ha Roma por el negocio del Collegio de S. Martín.

A 22 deste murió la señora doña Isabel Net y Montaner, bienechora de la sacristía deste Collegio, a la qual dexa en su último testamento, como consta en poder de Antonio Marqués, notario, a los 10 de nobiembre de 1644, primo, 10 l. libras^a censales para una comunión general; secundo, renta bastante para que cada año se celebre la fiesta de la Visitación de N. Señora con solemnidad de^b música y sermón; tertio, 1000 lib. para que se haga un retablo de la misma Visitación de N. Señora, y 100^c lib. para una lámpara de plata, y esto con cierta condición. Item dexa al P.^e Francisco Alzamora, su confessor, 100 lib. Dixéronle todos los padres^d de casa una misa, y los hermanos un rosario. Púsose al día de su muerte el altar con ornamentos negros.

A 10 de setiembre, que fué domingo, el P.^e Miguel Güells Güells hizo en nuestra iglesia, para la renovación de los estudios y dar principio a su curso de artes, una oración en latín, a que asistieron^e jurados, magistrado, cabildo, mucha nobleza^f y muchos religiosos.

A 22, lunes, se dió principio a las liciones, a las tres, de theología los PP. Miguel Socías, Pedro Hernández y Antonio Clapés. El P.^e Carlos Rebolledo prosiguió su curso de artes, y el P.^e Miguel Güells començó el suyo con mui buen número de estudiantes.

A 8 de octubre deste año de 1645, que era domingo, a la tarde se hizo una dotrina general en santa Eulalia; enseñóla el P.^e Jacinto Piquer, retor; hizo la plática el P.^e Luys Vida. Dióse antes una buelta por toda la ciudad, con los estudiantes de las aulas inferiores, a los quales acompañaban todos los padres de casa, maestros y muchos de los hermanos coadjutores. Fué el curso en^g S. Eulalia muy grande, y mui aplaudida de todos esta acción.

Partiéronse esta misma tarde dos galeras, que passaban a Denia; fuése con ellas la señora doña Teresa de Torres, viuda, dexada de don Josef de Torres, Vyrrei. Acompañóla el P. Vicente Benet, con el hermano Benedicto Abraham.

A 15, domingo, començaron a enseñar la dotrina, en nuestra iglesia el P.^e Retor Jacinto Piquer, y en las parrochias de S. Miguel y S. Nicolás dos^h hermanos estudiantes.

A 19 llegaron a este Collegio el P.^e Onofre Ros, que venía

* ms. sic. || ^b seq. M del. || ^c scrips. 1000, corr. ult. o del. || ^d ms. P.P. || ^e seq. Vyrre del. || ^f ms. nobleca || ^g scrips. de, corr. en add. ^h scrips. los, corr. d super l.

de Gandía a leer el aula de maiores; el hermano Christóval Clapés, novicio, que venía del noviciado de Guesca por indisposición, y el H.^o Juan Morán, que venía para acompañarle.

A 5 de nobiembre llegaron seis galeras que pasaban a Nápoles, y con ellas el duque de Arcos, con toda su familia, que yba por vyrrei de aquel reyno; y el marqués de Lombay, su yerno. Passaban también con ellos a Roma el P.^e Hernando de Mendoça,^l prepósito de la casa professa de Sevilla, con el P.^e Hugo Simplicio, escocés, y el P.^e Juan Baptista Millán, que yba por confesor del marqués de Lombay. Luego que los sobredichos señores desembarcaron, desde el muelle vinieron a n[uestra] iglesia a oyr missa en la capilla donde está enterrado el cuerpo del H.^o Alonso Rodríguez.

A 20 de deziembre murió la señora Catalina Gazies;^k dexó a la sacristía 20 l. de renta, 10 l. para una comunión general, y 10 l. para una fiesta de la octava del Corpus, y 300 l. de pólices de la renta de la universidad para la obra.

Demás desto, lo temporal deste Collegio se ha aumentado este año con 22 quarteras, dos barcillas y tres almudes de trigo censales, que a 8 de março^l passado le fueron adjudicadas con provisión de la Real Audiencia,^m las quales hazían antes particulares de la villa de S. Juan, ál primero de agosto, a Juan Gili de Artà por precio de 280 l., 4 s., 2, con las quales están comprehendidas 123 l., 14 s., 3, del laudimio de las 23 quarteras, 4 barcillas, 3 almudes, que se le adjudicaron al año passado, y 86 l., 4 s., del laudimio de la última adjudicación, que, como está dicho, se hizoⁿ este año, de las 22 quarteras, 2 barcillas, 3 almudes.

AÑO 1646

Consta de la visita que hizo el P. Martín Pérez, provincial, a uno de agosto deste año de 1646, cómo los padres que residían en este Collegio eran 14, de los quales el P.^e Juan Baptista Escardó dió principio a la quaresma de S. Miguel, y la tercera semana della enfermó, y huvo de acaballa el P.^e Francisco Alzamora. Predicó también este año quaresma el P.^e Luys Vida, en la villa de Esporlas. Hanse echo tres misiones este

^l ms. *Mendoca* || ^k ms. sic. || ^l ms. *Marco* || ^m ms. *audtentia* || ⁿ ms. *hico*.

año: la una en la villa de Manacor por los PP. Raymundo Nadal y Fran.^{co} Bestard; la segunda en Dajà, sufragánea de la villa de Valldemossa, por los PP. Pedro Antonio Custurer y Fran.^{co} Bestard; la 3^a] en la villa de Petra por los mismos PP. Custurer y Bestard. Hizose mucho fruto en todas estas misiones, acudiendo a los sermones y confessándose casi todos, para ganar el santo jubileo.

Las conclusiones han sido quatro, todas de artes. Las primeras defendió el H.^o Juan Baptista^o Rubio, a 6 y 7 de febrero. Las segundas, el H.^o Thomás Borrull, a 13 y 14 de maio; presidiólas el P.^e Carlos Rebolledo, su maestro. Las 3.^{as} defendieron Hugo Soley y Miguel Vizquerra, estudiantes seglares, a 21 y 22 del mismo mes de mayo, a las quales presidió el P.^e Miguel Güells, su maestro. Las últimas defendió Gullielmo Rusiñoll,^p cavallero, a 11 y 12 de agosto; presidióle también dicho P.^e Güells. El último día destas conclusiones salió en público el P. Provincial Martín Perez; estuvo en el primer lugar de la parte donde suelen estar los jurados, y después dél el P. Retor y otros padres.^q El primero día no salió en público, porque no tenia lugar, por estar los jurados y cabildo. Salieron todos bien. Asistieron en ellas jurados, cabildo, muchos cavalleros y casi de todas las religiones.

Los maestros de las aulas inferiores también han tenido sus exercicios literarios. El uno hizo el maestro de la clase de medianos en el patio de las escuelas, y otros dos el de menores, de los quales el primero se hizo en la sala de la Congregación, el otro en el patio de las escuelas, en el qual asistió el P.^e Martín Perez, provincial. Todos tres fueron aplaudidos por lo mucho bien que lo hizieron los estudiantes, a los quales se dieron muy buenos premios. Alegró mucho estos actos la mússica y variedad de tonos que hubo en ellos.

Las fiestas de las 40 Horas los tres días de carnestolendas se han celebrado este año con la acostumbrada solemnidad, oficiando por la mañana los capitulares; sólo a la tarde no hubo tonos como en los años antecedentes, pero en lugar dellos antes del sermón se cantaron Completas solemnes, y después dél la ledanía del SS.^o Sacramento, y después se encerraba con su hymno, advirtiendo que los nuestros primero dezían en el presbiterio la ledanía ordinaria los dos primeros días, lo qual no se hizo

^o ms. *Babptista* || ^p scrips. *Rusillol*, corr. marg. || ^q ms. *P.P.*^{es}

el tercero por averse de baxar el SS.^o Sacramento, el qual encerró el sacristán Forteza.

A 24 de febrero^r deste año, día de S. Matías, hizo los votos el H.^o Juan Mezquida, coadjutor;^s natural de la villa de Porreras. Dixo misa en la capilla de la sacristía el P.^e Jacinto Piquer, retor.*

A 5 de março fueron recibidos por hermanos cojutores Domingo Serra, natural de la villa de Petra, sastre de oficio, y Juan Fullana, labrador, natural de la villa de Campos. Éste no perseveró, porque se fué sin dezir cosa, como^x lo había echo ya otra vez que fué recibido.

A uno de abril, día de pascua de Resurrección, a las 11 de la noche, fué despedido de la Compañía el P.^e Nicolás; acompañaronle a su casa los hermanos Miguel Serra y Jaime Sitjar. La ocasión que tuvo para negociar con s[uestro] P.^e General su salida fué la pobreza de sus padres. Havía este padre entrado en la Compañía dos veces, y, después de aver sido despedido la primera, pidió con grande instancia el ser recibido otra vez en ella.

A 20 de mayo, día del Espíritu Santo y fiesta de la Congregación de los cavalleros, hubo por la mañana solemne oficio, y a la tarde fué la extracción de los oficiales de la misma Congregación, con la solemnidad que se suele. Asistieron a todo los jurados.

A 21 de junio, día del B. Luys Gonzaga, hubo también oficio solemne en nuestra iglesia, con la música de la Seo. Cantó la misa el P.^e Jazinto Piquer, retor, y en ella recibió la profesión de quatro votos del P. Luys Vida. Dióse principio a esta

* [en hoja adjunta:] Los de la Congregación de los cavalleros proceden bien; particularmente en el acudir al hospital lo hazen todos con tanta exacción que, entendiendo este particular, el S.^{or} Obispo desta ciudad, desseando ayudar, y con perfección, a la necesidad grande de los pobres, les ha hecho limosna de trescientas y cinquenta libras para ayuda i aumento de lo que ya la Congregación tenía; y así los dichos congregados han tomado a cargo cinco camas del dicho hospital (en un quartillo que los mismos regidores del hospital les an señalado), con las cuales camas no entra enfermo que no esté muy malo, y esto por examen del médico, a los quales sirven cada dia^l alguno de los congregados a la comida y cena que va, cabiendo por suerte a cada uno su semana, y acaee salir semaneros muchos cavalleros ricos, los quales no sólo se contentan en servir a estos enfermos con su personal asistencia, pero au[n] gastando todo lo que es nec[essario] de aves, corderos, buen^a vino, pan, confituras y todo lo demás que para ellos es menester; en el qual exercicio ay tanto fervor y devoción, que, sin salir por suertes, ellos mismos se oponen, y así están rebalsados los opuestos. Causa este exercicio grande edificación y mucho consuelo al S.^{or} Obispo, y mucho provecho a los enfermos; espérase en el Señor que ha de ir con mucho aumento este exercicio.—*Gabriel Bollitcher.*

* Marco supra Febrero del || * seq. y del. || * seq. l del. || * seq. l superfluum. ||
 * seq. se del.

fiesta la noche antecedente con unas solemnes Completas, fuegos en el campanario y patio de la iglesia, donde se disparó una nave de fuego.

A 18 de julio llegó a este Collegio el P.^e Martín Pérez, provincial, que venía a visitarle. Acompañábanle el P.^e Ginés Vidal y el H.^o Juan Garcés. Vino también con ellos el H.^o Simeón Ponce, teólogo de tres años, que venía para leer gramática.

A 25 del dicho, día de S. Tiago, se partieron para España, con ocho galeras, el P.^e Josef La Calva, que avía dexado de leer gramática en el aula de medianos, y los HH.^{os} Lucas Baylori, Juan Bautista Rubio, Ignacio Herrer, Juan Gregorio, Thomás Borrull y V[icen]te Claudio, estudiantes, que havían acabado el curso de artes: dellos unos fueron a Valencia y otros a Çaragoza.^z

A 27 deste començó a leer el aula de medianos el H.^o Juan Cerdán.

A 31, día de N. S. P. Ignacio, se^a celebró su fiesta con mucha solemnidad, con primeras y segundas Vísperas. Cantaron la missa los capitulares, y la música en ella fué a tres coros. Estuvo patente el SS. Sacramento mañana^b y tarde. Asistieron jurados, cabildo y muchos religiosos. Hallóse presente el P.^e Martín Pérez, provincial, y ordenó que se hiziese así los demás años.

Este mismo día llegó a este Collegio el P.^e Nicolás Berga, que venía del de Alicante.

A 6 de agosto deste año llegó a este muelle una galera de Génova, y venían con ella diez de la Compañía, que bolvían de la congregación general, que se avía juntado para la elección del general, y fué elegido en ella el P.^e Vincencio Carrafa a los 7 de enero deste año.

A 15, a la noche, fué embiado a su casa Christóval Clapés, novicio: la causa de su salida fué un mal de corazón que frecuentemente le tomaba. Estimó mucho su padre, el doctor Diego Clapés, la caridad que avía usado con él la Compañía, deteniéndole mucho tiempo, acabados los dos años de noviciado, para ver si cobraría salud.

A 16 fué nombrado por ministro deste Collegio el P.^e Nicolás Berga, y dexó de serlo el P.^e Antonio Vedell.

A 29 acabó su visita el P. Provincial Martín Pérez, y, como no tuviese embarcación para bolverse,^d se aguardó mucho tiempo

^r seq. el del. || ^{r'} V.^{te} ins. || ^t ms. Caragoza. || ^a se add. || ^b ñ 'super l del. ||
^c l super n || ^d b super n.

en el Collegio, y a 13 de setiembre deste año, en presencia de los PP. Retor, Ginés Vidal, Fran.^{co} Alçamora y Raymundo Nadal, reconoció las reliquias del V. H.^o Alonso Rodríguez. Sacáronse todas del arca, y se contaron los huessos, y, después de aver limpiado el arca, se bolvieron^d en ella, y, cerrada, se bolvió en el hueco de la pared a la parte del evangelio de la capilla de la Concepción, donde estaba antes, con un quadro encima, del mismo V. H. Alonso.

A 19 deste mes de setiembre se partió para Vinaroz la nave de Canales, y con ella el P.^e Provincial y sus dos compañeros el P.^e Ginés Vidal y el H.^o Juan Garcés, el P.^e Carlos Rebolledo, los HH.^{os} Juan Cerdán y Jayme Sitjar, coadjutor, y tres novicios: Gerónimo^e Anglada, Josef Rius y Miguel Mascaró, estudiantes cursantes.

A 24, llegaron nueve galeras de Italia, que pasaban a España con infantería; venían con ellas el almirante de Castilla, los PP. Pedro González de Mendoza (que avia dexado el cargo de asistente de la Compañía),^e Pedro Pimentel y Antonio de Errera, que volbían de la congregación general.

A 1 de octubre, día del B. Fran.^{co} de Borja, recibimos de Roma los despachos tocantes a la fundación del Collegio de S. Martín, que venían remitidos al señor obispo para su ejecución. El suceso que obró este breve se dirá adelante. No se celebró la fiesta del B. Fran.^{co} hasta los siete deste, que fué la dominica *infra octavam*. Uvo en ella solemne oficio con música; oficiaron los canónigos; assistieron los jurados, muchos capitulares y cavalleros etc.

A 9 deste murió Bernardo Clar, jabonero. Dexó en su testamento que sus herederos cada año el día de Navidad den a la sacristía deste Collegio una acha para arder, los días de la comunión general, delante del SS. Sacramento, y con proibición declaró el vicario general, a 29 deste, que dicha acha sea de peso de 6 lib., como las demás.

A 3 de nobiembre, domingo *infra octavam* de Todos Santos, se hizo memoria en nuestra iglesia del V. H.^o Alonso Rodríguez; la misa fué de la dominica, con commemoración de la octava. Cantáronla los canónigos, y, acabada, *extra solemnia*, se predicó de sus virtudes. Vino la capilla de la Seo. Assistieron los jurados y buen concurso de gente. Da la ciudad para

* ms. GerIntmo. || * seq. y del.

esta fiesta 15 l., s., por determinación del grande y general Consejo.

A 11 deste, domingo y día de S. Martín, se hizo una doctrina general en la parrochia de S. Eulalia, precediendo primero una buelta que se dió por toda la ciudad. Iban en ella los más padres del Collegio y todos los maestros de gramática, cada uno con los estudiantes de su aula, que llevaban su bandera. Yba delante el pendón verde que tiene en una parte pintado el nombre de Jesús, y en la otra N. S. P. Ignacio. Acabada la buelta, enseñó la doctrina en la dicha parrochia el P.^e Luys Vida; y, después della, el H.^o Pedro Catalán, maestro [de] gramática, leyó en el púlpito el papel de las indulgencias de la doctrina, y últimamente el P.^e Retor hizo en el mismo púlpito una plática en alabanza deste s[anto] ministerio.

A 21 deste se celebró la fiesta de la Presentación de N. Señora, titular de nuestra iglesia, con la acostumbrada solemnidad. Dióse la bela a D. Raymundo de Veri, por ser el pariente más cercano de n[uestro] fundador, que ordena que así se aga.

A la tarde hubo solemnnes Completas de s[anta] Cecilia, a quien hacen fiesta los de la capilla de la Seo, y el día siguiente, que es el día de la santa, hubo solemne oficio con música de tres coros. El concurso fué bien grande y calificado.

A 2 de deziembre, domingo primero de adviento y día de S. Fran.^{co} Xavier, se celebró su fiesta con maior solemnidad que los demás años: dióse principio a ella la noche antecedente con unas solemnnes Completas, y después dellas se disparó una nave de fuego, que salió muy bien, y en la torre del campanario muchos coetes. Havía también en ella luminarias de teas,^f y faroles, menestriles, atabal y trompeta. Fué la missa cantada el día del santo, de la dicha dominica primera de adviento, con música; oficiaron en ella los canónigos. Asistieron el señor vyrrei, jurados y magistrado. Estuvo patente el SS. Sacramento mañana y a la tarde, en que cantaron Visperas los nuestros.

A 15 deste llegó a este Collegio, de Valencia, el H.^o Pedro Solivellas, que venía a leer el aula de maiores.

A 22, sábado, fueron ordenados de subdiácono el sobredicho hermano Pedro Solivellas y el H.^o Simeón Ponce.

A 23, domingo 4 de adviento, la Congregación de los estudiantes hizo la fiesta de la Concepción de la Virgen, por no

^f lect. dub. || ^f etc.

averla podido hazer antes. Hizose no con menor solemnidad, aparato y concurso que la de S. Fran.^{co} Xavier.

Y, viniendo a lo temporal del Collegio,^g a 31 de março del año deste 1646, se vendieron a Bartolomé Horrac las casas que poseía el Collegio en el callejón que passa de la Sombrereria a la calle de S. Miguel, que^h fueron de la herencia de Joanot Bosch, por precio de 852 l. s., de las cuales se emplearon en pagar el laudimio y otros gastos de aquellas, 200 l. s., censales, que recibe el Collegio sobre la posesión dicha Son Ferragut; 842 l., 13 s., 4, las cuales fué condenado a pagar a 22 del mismo mes de março, por sentencia echa a 9 de enero passado a relación del dotor Fran.^{co} Mir, por las cuales le fueron adjudicadas 67 l., 8 s., 3, censales sobre la misma posesión, que el día de oy posee Juan Garriga.

Bendiéronse también este año, a 29 de agosto, a la Cofradía de S. Bernardo, *cum facultate recuperandi*, 92 l., 15 s., que recibía la sacristía sobre la villa de Andraig, a raçón de 7 por 100, la propiedad de las cuales son 1325 l., s.: la causa desta venta fué para pagar quatro mil reales que quiso llevarse el P.^e Martín Pérez, provincial, para la contribución del seminario, y no se halló otro expediente para podérselos dar. Sintió mucho N. P.^e General este empeño quando lo supo.

* seq. en del. || * que bis.

CABALLERIAS DE MALLORCA

BARONIA DEL CONDE DE AMPURIAS

vii Idus Octobris anno Domini MCCCXVIII

Noverint universi quod nos MALIGUALINUS Dei gratia Impuriarum comes el vicecomes de Basso. Considerantes quod nobilis dominus Pontius Hugonis bonae memoriae pater noster in suo ultimo testamento mandavit vendi per manumissores suos honorem et baroniam quam habebat in insula Majoricae per satisfaccionem debitorum et injuriarum suarum et predecessorum suorum, et cum nobis existerit valde cordi quod dictam baroniam penes nos heredem universalem, dicti domini quondam patris nostri remaneret si comode fieri posset, convenimus cum Guillelmo Seguini manumissorem dicti dominis patris nostri, coeteris commanumisoribus suis mortui, seu uti... nolentibus aut non volentibus dictam manumissoriā quod nos solveremus plus per certum justum precium dictae baroniae dictis debitis et injuriis pro quibus ipsam baroniam vendi debebat propter quod dicta baronia de consensu et laudemio dicti Guillelmi de Seguini remansit penes nos ut heredem dicti domini patris nostri et nos de voluntate et assensu Guillelmi Seguini et commanumissores praedicti et ad cognitionem prioris domus fratrum Castillionis ad quorum cognitionem dictus dominus pater noster in suo testamento mandavit solvi et restitui debita et injurias superdicta, solvimus per diversas partes duo milia libris Barchinonae debitis et injuriis antedictis, illis quibus dicti prior et guardianus decreverunt fore solvendas tanquam prioribus tempore et prioritas jure, in obligatione dictae baroniae, prout de dictis solucionibus et aliis extat per publica instrumenta, et per integrum pretium seu juxtam extimacionem dictae baroniae, qua comuniter extimabatur valere tria millia et quingentas libris Barchinonae, licet nunc majus precium nos inde habeamus propter gratiam inde nobis factam per illustrissimum dominum SANTIUM Dei gratia regem Majoricae, non possumus comode solvere, volentes tamen et desiderantes usque ad dictam extimacionem et plus integre satisfacere debitis et injuriis que ad hunc remanent ad solvendum propter admodum dicti manumissores si vendidissent dictam baroniam ejus precium convertissent in solucionibus debitorum et injuriarum ipsorum. Idcirco juxta formam dictae gratiae nobis facta per prefatum dominum regem Majoricae illustrem, qui nobis concessit quod dictam baroniam possimus in-

feudare, personis etiam non generosis, concessit etiam nobis quod laudimium quod ad eum pertinere poterat et debebat de prima alienatione seu infeudatione quam de dicta baronia faceremus... nostrum et penes nos integre remaneret prout hæc et alia in carta dictae gratiae latius continentur propter quod longe plus de infeudatione prius aliam habuissimus, habemus, damus et concedimus ad feudum, honorabile PETRO ET FRANCISCO DE FONTE fratribus filiis PETRI DE FONTE quondam civibus Majoricarum absentibus et vobis Petro Burguessi civis Majoricarum eorum procuratori presente ac tibi sub subscripto notario ipsorum fratrum nunc stipulantibus et recipientibus et suis in perpetuum dictam baroniam honorem seu capdaliam insulae Majoricarum quae et qui ad nos pertinent et pertinere debet tanquam heredem dicti domini patris nostri et aliis rationibus superdictas, cum omnibus censibus, decimis, taschis et agrariis et laudimiis et foriscapiis et faticis et cum senyoria seu dominatione hominum et feminarum et cum feudis et subfeudis militum et aliarum quorumcumque personarum et cum laudimiis et foriscapiis et faticis rerum iurium et aliorum bonorum ipsorum feudorum et subfeudorum et cum toto jure commissionis quod ad dictum dominum comitem patrem nostrum quondam tempore suae mortis pertinebat et pertinere debebat et ad nos nunc pertinet et pertinere debet ratione alienationum per quoscumque feudatarios seu emphiteotas in fraudem contra jura, loca vel alia quaecumque ratione de quibuscumque rebus, juribus et bonis ad dictam baroniam et honorem seu capdaliam pertinentibus in Civitate et tota insula Majoricae et cum jure nobis pertinente in justiciis, curiae, vicarii Majoricae et cum bonis et aliis jurisdictionibus et justiciis et generaliter cum omnibus aliis seu expressis et non expressis qui ratione dictae baroniae honoris seu capdaliae ex predictis rationibus et aliis quibuscumque ad nos pertinent et pertinere possunt et debent in dicta Civitate et tota insula Majoricae et sicut melius et plenius ad dictum dominum comitem patrem nostrum quondam tempore mortis suae expectabant et expectare debebant quoquomodo. Praedictam siquidem omnia constituimus nos nomine praedictorum Petri et Francisci de Fonte possidere seu quasi donec inde apprehenderint corporalem possessionem seu quasi, prout eis et vobis dicto procuratori eorum nomine vel cuicumque eis placuerit nomine eorum apprehendere liceat propria autoritate quaecumque voluerit vel volueritis sine fatica requisicione et condicione nostri et nostrorum et curiae et alterius personae et penes ipsos fratres et eorum successores perpetuo retinere. Cedentes etiam et dantes dictis fratribus et eorum successoribus in perpetuum et vobis dicto procuratore eorum et tibi notario infrascripto stipulantibus et recipientibus ipsorum nomine, omnia jura, loca et acciones reales et personales, utiles, mixtas atque directas quocumque dicto procuratore nostro quondam tempore mortis suae competebant et competere poterant et nobis nunc competunt et competere possint et debent in dicta baronia, honore seu capdalia et aliis omnibus universis et singulis supradictis per nos eis infeudati et ratione eorundem contra quas-

cumque personas ad omnes eorum et successorum eorundem voluntates perpetuo faciendas. Volentes et mandantes tenor hujus instrumenti vicem et... quantum ad haec gerentii militibus et allis feudatariis et emphiteotis et bajulis omnibus et singuli nostri dicti honori et aliis omnibus et singulis qui de praedictis dicto patre nostro tempore mortis suae tenebantur impendere et nobis nunc tenentur impendere qui de eisdem omnibus et singulis teneantur amodo impendere dictis fratribus et eorum successoribus sicut dicto patre nostro quondam et nobis tenebantur ante confectionem hujus instrumenti, absolventes nichilominus praedictis et quibuslibet ipsorum in manu et posse tui notarii infrascripti recipientis nomine ipsorum ab omni fidelitate et hommagio et juramento quibus dicto patre nostro quondam et nobis tenebantur ante praesentem infeudacionem, transferentes et submitentes ipsos jurisdictioni dominio servitute dictorum fratrum et ipsorum successorum in perpetuum. Praedictam siquidem baroniam, honorem seu capdaliam cum onibus aliis supradictis universis et singulis, damus et concedimus ad feudum in perpetuum praedictis Petro et Francischo de Fonte fratribus et eorum heredibus et sucesoribus in perpetuum et vobis dicto procuratore eorum tibi notario infrascripto, stipulantibus et recipientibus nomine eorum prout melius, plenius et utilius ac generalibus dici, scribi et intelligi potest et poterit ad ipsorum fratrum utilitatem te suorum in aeternum. Salvo et retento quod dicti Petrus et Franciscus de Fonte fratres et eorum successores teneantur nobis et nostris successoribus in perpetuum aut procuratori meo seu meorum successorum quolibet anno in festo Natalis Domini, pro praedictis nobis in feudum a nobis eis concessis, solvere et prestare pro censu in Civitate Majoricae unum morabatinum auri extimacionis seu valoris tamen octo solidos monetae regalium Majoricarum minorum, vel ipsos octo solidos dictae monetae vel deponere ipsos octo solidos nomine nostro in domo fratrum praedictorum Majoricae penes priorum ejusdem domus qui pro tempore fuerit in absentia nostra vel procuratoris nostri vel ipsis ignorantibus procuratoris nostrum ibidem existere, et salvo etiam quod dicti fratres praedicto feudo presentent domino regi Majoricarum et suis vel quibus voluerint in regno tamen Majoricarum fidelitates juramentum pro praedictis quae concedimus eis in feudum, praedictam etiam quidem infeudacionem omnium praedictorum facimus praedictis fratribus et eorum successoribus. Salvo et retento dicto domino regi et nobis et successoribus ipsius domini regis et nostris dominio directo dictae baroniae, honoris seu capdaliae et etiam laudimiis et foriscapiis et faticis si contingerit dictam baroniam in totum vel partem aliquam vendi vel alienare titulo non lucrativo per dictos fratres vel eorum successores, quae laudimia et foriscapia et faticae sunt et debent esse et dividi equalem inter illustrisimum dominum regem Majoricae et suos successores et nos et nostros successores, laudimia vero et foriscapia et faticae vendicionum et aliorum alienationum quae contingant de cetero fieri per dictos milites et alios feudatarios et alias quascumque personas emphiteotas, de quibuscumque

rebus, juribus et bonis qui pro dicto procuratore nostro tempore mortis suae tenebant et pro nobis tenebant et debebant tenere, ante praesentem infeudationem rationem dictae baroniae percipiant et percipi debeant integrale titulo praesentia infeudationis dicti fratris et eorum successores ad omnes voluntates ipsorum, et eorum successorum perpetuo faciendas. Item salvamus et retinemus quod dicti Petrus et Francischus de Fonte et eorum successores in perpetuum teneantur pro dicta baronia honore seu capdalia et pro aliis omnibus supradictis, per nos eisdem infeudantes facere et tenere dicto domino regi Majoricae et suis successoribus in perpetuum in insula Majoricae pro defensione ipsius insulae duos equos et dimidium armatos seu sevicium ipsorum duorum equorum et dimidii armatorum prout dictus dominus pater noster tempore mortis suae tenebat, et nos tenebamur facere ante praesentem infeudationem. Item salvamus et retinemus quod dictum Petrus et Francischus de Fonte et eorum successores teneantur pro praedicta baronia, honor seu capdalia et aliis praedictis per nos eis infeudatis solvere semper quolibet anno quatuordecim liberis regalium Majoricarum minorum illi sacerdote qui celebrat et tenetur celebrare inperpetuum in ecclesia sedis Majoricae pro anima illius comitis qui hoc stabilivit et dedit et suorum antecessorum. Item quod teneantur solvere ipsi et eorum successorum in perpetuum singulis annis triginta et duos solidos dictae monetae regalem Majoricae. Item quod teneantur solvere ipsi et eorum successores in perpetuum quolibet anno heredes Francischi de Montelauro quondam et suis successoribus illos duo millia solidos Majoricae vel Barchinonae quos dictus Francischus de Montelauro quondam accipiebat et accipere debebat, et heres ejus nunc percipit et percipere debet ipse et successores quolibet anno super dictam baroniam ex donationem et concessionem seu donationibus et concessionibus inde facta seu factis dicto Francischo per antecessores nostros prout in instrumentis ipsarum donationum et concessionum latius continentur. Item quod teneantur dicti Petrus et Francischus de Fonte et eorum successores in perpetuum et quolibet anno solvere militibus tenentibus cavallerias dictae baroniae centum viginti quartanios olei, quos percipiunt super dictam, baroniam, scilicet Guillelmo Arnaldi de Insula domicello et suis successoribus sexaginta quartanios et Petro de Turri militi et suis successoribus triginta quartanios, et Jacobo de Santa Cecilia militi et suis successoribus alios triginta quartanios. Item quod teneantur solvere ipsi et eorum successores in perpetuum singulis annis quinquaginta solidos dictae monetae regalem Majoricae minorum Guillelmo Arnaldi de Insula praedicto et ejus successoribus quos ipse Guillelmus Arnaldi percipit et percipere debet ipse et suis successores super dictam baroniam. Item quod teneantur solvere ipse et eorum successores in perpetuum dicto Jacobo Sanctae Ceciliae militi et suis successoribus quinque cuarteris tritici et quinque cuarterias ordei, quam ipse Jacobus percipit et percipere debet ipse et suis successores super dictam baroniam. Item quod teneantur praedictis Petrus et Francischus de Fonte et eorum succesores in per-

petuum singulis annis solvere Guillelmo Moratoni notario Majoricae et suis successoribus triginta liberis regalium Majoricae minutarum, quas ipse Guillelmus Moratoni percipit et percipere debet ipse et sui successores super dictam baroniam pro una cavalleria quae fuit a Bernardo de Spagnuolo et qua tenet pro nobis, ratione dictae Baroniae et pro qua tenetur tenere et facere unum equum armatum seu servicium unius equi armati in dicta insula ob defensionem ejusdem Insulae. Item quod teneantur praedicti Petrus et Francischus de Fonte et eorum successores solvere Guillelmo de Podio Orfila quolibet anno de vita sua tantum, decem liberis dictae monetae regalium Majoricarum minorum, quas super dictam baroniam percipit et percipere debet quolibet anno de vita sua. Item quod teneantur praedicti Petrus et Francischus de Fonte et eorum successores solvere Petro Arnaldi jurisperito quolibet anno de vita sua tantum quinque liberis dictae monetae regalium Majoricae quas super dictam baroniam percipit et percipere debet quolibet anno de vita sua et praedictus Petrus Arnaldi et alii supradicti sunt astricti ad faciendum et complendum dictis fratribus et eorum successoribus omnia ea in quibus dicto patri nostro et nobis post eum tenebantur ante praesente infeudatione quae omnia supradicta tenentur solvere annuatim praedictis fratres et eorum successores per praedictam baroniam prout dictus pater noster quondam tempore mortis suae tenebatur en nos tenebamur ante praesentem infeudationem et comodo quo ad praedicta et singula dicta baronia est astricta et obligata. Item salvamus et retinemus nobis ad omnes nostras voluntates faciendas, jus nobis competens ratione comissionis contra Raymundum Andree civem Gerundae et contra Petrum de Pulchro loco de eadem civitate, in illis redditibus quas recipiunt ipsi vel alter eorum in valle de Soyler in portione dictae baroniae, in quibus redditibus etiam salvamus et retinemus nobis et nostris primam faticam et primum laudimium seu foriscapium primae venditionis seu alienationis, cum qua deinde contingat fieri de ipsis redditibus per nos ratione dictae comissionis si contingat fieri vel per alios. Ita tamen quod dicti fratres ad requisitionem meam vel eorum successorum vel eorum quibus per nos vel nostros contingat fieri inde donationem vel alia alienationem teneantur ipsam primam vendicionem vel alienationem laudare et firmare intra decem dies postquam inde requisiti fuerint sine aliquo foriscapio sive laudimio per eos vel eorum successores vice inde habendo. Et si contingat nos vel nostros obtinere dictos redditibus vel partem eorum ratione dictae comissionis quod nos teneamus et promittimus illud quod inde contingat nos obtinere, donare vel vendere vel alio modo alienare in alia persona. Salvo tamen jure tunc in futurum dictorum Petri et Francischo de Fonte et eorum successorum in dominio directo ipsorum reddituum et in laudimiis et foriscapiis et faticis sint in aliis quod per nos eisdem infeudata esset et sint de et sub feudo ipso perpetuo. Item salvamus et retinemus quod Petrus de Villalonga et sui successores non faciant nec facere seu prestare teneantur amodo praedictis Petro et Francischo de Fonte et eorum suc-

cessoribus pro duabus vineis quas dictus Petrus habet in valle de Soyler, duas partes decimae quas nobis tenebatur prestare de fructibus dictarum vinearum sed per ipsis duabus partibus decimae et in recompensationem ipsarum duarum partium decimae faciant et facere et solvere teneantur ipse Petrus de Villalonga et ejus successores praedictis Petro et Francischo de Fonte et eorum successoribus in perpetuum unum morabatinum valente octo solidos regalium Majoricae minorum vel octo solidos ipsius monetae. Item salvamus et retinemus quod dicti Petrus et Francischus de Fonte vel aliter eorum non possent facere petitionem vel demandam seu inquisitionem contra praedictum Petrum de Villalonga et contra Bernardinum Rossidi bajulos nostros in dicta baronia ratione aliquarum fraudum vel negligentiarum vel alicuorum delictorum per eos vel alterum eorum factorum et comissorum culpa vel dolo in officii bajuliarum ipsorum et in subtractionem et retentionem per ipsos vel alterum eorum facta de juribus et redditibus vel aliis bonis dictae baroniae vel alia ratione usque ad ultimam diem mensis Julii proxime praeteriti qua sint facta in Majorica inter praedictos fratres nomine eorum propio, et Castillionem comiti Castillione nomine suo procuratorio, conventio de praedicta infeudatione facienda a qua die circa volumus et intendimus quod omnia laudimia et foriscapia, reditus et proventus qui et quae inde exiverint sint et esse debeant dictorum fratrum et eorum successorum cum suo cum omne eorum omnium ad qua dicta baronia est astricta prout serius est expresum. Et per hac concessione et infeudatione praedictorum in praesentia et posse vestri dicti Petri Burguesii procuratoris et tui notarii infrascripti recipientem nomine dictorum Petri et Francischi de Fonte fratrum confitimus ac ipsis fratribus per manum vestri dicti procuratoris habuisse et receperunt numerando centum viginti milia solidos monetae Barchinonae de... de quibus perpacatos nos tenemus et contentos. Renuntiantes excepcionem pecuniae non numeratae, et non receptae et doli et auxilio ac beneficio illius legii qua deceptis ultra dimidia justii precii seu valoris rei subvenitur. Et si amplius nunc valent aut valuerint de cetero praedicta infeudata, totum illud plus valens dictos fratribus et vobis dicto procuratori et tibi notario infrascripto nomine eorum stipulantibus et recipientibus damus gratis inter vivos et renunciamus in perpetuum, promittentes per nos et nostros heredes et successores dictis fratribus et eorum successoribus et vobis dicto procuratori eorum et tibi notario infrascripto nomine eorum stipulantibus et recipientibus pro praedicta. Omnia universa et singula per nos eis infeudata faciemus eisdem et eorum successoribus semper bona habere tenere et possidere in sana pace contra omnes personas, et etiam promittimus eisdem fratribus et eorum successoribus et vobis dicto procuratori et tibi notario infrascripto eorum nomine stipulantibus et recipientibus semper de praedictis omnibus universis et singulis de eviccionem et omni damno et interesse et sumptibus si qui vel quos dictos fratres vel suos successores facere aut pati contingerit in casu eviccionis vel alia pro praedictis vel aliquo praedictorum teneri. Et si forte aliqua

persona aliquit aliqua ratione in praedictis per nos infeudatis vel ratione eorundem ultra praedicta per nos retenta et salvata petierit, exigerit vel demandaverit vel questiones aliquas seu demanda in iudicio vel extra fecerint vel moverint contra praedictos fratres vel eorum successores aut in praedicta baronia vel bonis et iuribus ejus ratione debitorum vel injuriarum dicti domini patris nostri quondam vel praedecessorum eorum cuorumcumcive aut alio quoque modo, nos promittimus per nos et nostros heredes et successores eisdem fratribus et vobis dicto procuratori et tibi notario infrascripto eorum nomine stipulantibus et recipientibus ipsos et eorum successores et praedicta per nos infeudata eis inde defendere in iudicio et extra iudicium nostris bonis sumptibus et expensis et ipsos et eorum successores et predicta omnia et singula infeudata inde indemnes conservare et indemnia. Et si contigerit ipsos vel eorum successores in iudicio vel extra se defendere contra aliquos et contingerit praedictos fratres vel eorum successores subcumbere per curiam judicalem vel alia, ita quod esset locus eviccionis quo ad praedicta infeudata vel ad damnum et interesse et expensas nos promittimus eis et vobis dicto procuratori et tibi notario infrascripto eorum nomine recipientibus restituere et emendare totum id quod iudicatum esset petentibus, et omnes missiones et expensas et dampnum quas et quae fecerint et sustinuerint in causa vel causis ducendis et rationem ipsarum una cum interesse eorum et remittimus eis expresse omnem necessitatem denuntiandi et appellandi et propter haec omnia attendenda a nobis et nostris successoribus, obligamus eisdem fratribus et vobis dicto procuratori et tibi notario infrascripto nomine eorum stipulantibus et recipientibus, nos et omnia bona nostra praesentia et futura ubique. et haec tactis facie Sanctis Dei quatuor Evangeliiis sponte juramus attendere et complere et observare et rata et firma habere semper et non contravenire aliquo jure vel ratione, et nichilominus damus inde dictis fratribus et vobis dicto procuratori eorum et nomine eorum in fidei missionem pro praedictis, serenissimum principem dominum Santium Dei gratia regem Majoricae. Et ego Guillelmus Seguini miles manumissor jam dictus sciens me unicum manumissorem dicti domini Pontii Hugonis bonae memoriae comitis Impuriae patris praefati domini Malgualiani nunc Impuriae omittis caeteris commanumissoribus meis defunctis seu uti penitus nolentibus aut non valentibus manumisoriae jam dicta, confiteor et recognoscho in veritate Petro et Francischo de Fonte fratribus jam dictis et vobis Petro Burgesii eorum procuratori praesentia ac tibi subscripto tabellioni dictorum fratrum nomine stipulantibus et recipientibus, quod ego consencii et volui manumisorio nomine supra dicto quod dicta baronia quam praefatus dominus comes memoriae recolendae vendi mandaverat per suos manumissores in ejus ultimo testamento et ejus precium dari et converti in solucionibus debitorum et injuriarum suarum et praedecessorum suorum remaneret penes praefatum dominum nunc comitem heredem universalem dicti domini quondam patris sui, et quod ipse solverit dictis debitis et injuriis tantum quan-

tum esset justum precium dictae Baroniae quae in vero vacabat vera estimatione et stimabatur valere veriter tria millia et quingentas liberis dumtaxat, recognosco insuper et confiteor et veritas in se habet pro ex causis et rationibus superdictis dominus Malgualianus comes praedictus de voluntate et assensu et presente cognitione examinatione et definitione prioris domus fratrum praedicatorum Gerundae et guardianj domus fratrum minorum Castellionis ad quorum cognitionem examinationem et definitionem pater praefati domini nunc comitis mandavit solvi et restitui debita et injurias superdictas, solvit per diversas partes debitis et injuriis supradictis duo millia liberis, et cum dictus dominus nunc comes comode adimplere non posset nec solvere dictis debitis et injuriis complementum dictae comisionis extimationis seu valoris dictae baroniae jusit facere infeudationem jam dictam. Idcirco ego Guillelmus Seguini manumissor jam dictus attendens quod per infeudationem ipsam melius adimplevitur voluntas dicti domini quondam comites, et ea quae dominus nunc comes debet adimplere ex permissione praedicta quam mihi fecit de solvenda dicta extimatione dictae baroniae nomine manumissorio praedicto laudo, approbo et confirmo infeudationem presentem et omnia in presente instrumento contenta, et ea omnia et singula promitto semper rata et firma habere et in aliquo non contra facere vel venire bona mea fide. Et ego Petrus Burguessii procurator praedictorum Petri de Fonte et Francischi de Fonte fratrum constitutus cum instrumento inde confecto Idus augusti anno infrascripto per manum Jacobi Rausini notarii publici Majoricae nomine procuratorio ipsorum fratrum laudo, firmo et concedo quod praedicti fratres et eorum successores praedicta omnia per vos retenta et salvata a nobis... aliis complebunt et rata et firma habebunt et observabunt et contra aliquo non venient aliqua ratione, obligando inde nomine proprio et ex potestate mihi data a praedictis fratribus vobis dicto domino comiti et vestris successoribus dictam baroniam et omnia bona et jura ejusdem, et nichilominus peticio vobis me facturam et curatorum quod dicti fratres intra triginta dies postquam ego fuero in Civitate Majoricae vel postquam ad ipsos vel alterum eorum pervenerit instrumentum praesentis infeudationis complebunt prefato domino regi Majoricae et vobis, ac firmabunt, laudabunt et ratificabunt cum instrumento publico vobis aut vestro procuratori tradendo omnia praedicta in praesenti instrumento contenta et promittunt ea observare et attendere et complere et rata et firma habere et non in aliquo contravenire. Factum est hoc in villa Castellionis Impuriae in hospitio Nicholai Filelli ubi dominus comes praedictus morabatur mensis octobris anno Domini MCCC octavodecimo. Sig † num Malgualini Dei gratia comes antedictus qui haec firmamus laudamus atque juramus. Sig † num Guillelmi Seguini militis manumissoris antedictus qui haec firmo et laudo nomine manumissorio jam dicto. Sig † num Petri Burguessii procuratoris dictorum fratrum antedicti qui haec firmo et laudo. Testes hujus rei sunt Petrus Ramnato, miles, et Galcerandus de Ruppe et Dalmatius de Raxacho domicelli et Castilio comis de Castellione et Jacobus Scu-

derii de Perpiniano. Ego Bernardus de Jonqueris notarius publicus Castellionis haec scripsi et clausi et meo sig † no signavi. (1)

- 9 octubre de 1318 El noble conde de Ampurias mediante instrumento que antecede vendió a los magnificos Pedro y Francisco de Font hermanos esta baronía
A estos sucedió en una mitad de la baronía el venerable GUILERMO DE SAN JUAN que testó ante Andrés Plandolit dia
- 14 febrero 1375 y la heredaron sus hijos los venerables JUAN Y GUILERMO SAN JUAN que en 10 Junio de 1389 la cabrevaron
- 22 octubre 1464 el magnifico GUILLERMO DE SAN JUAN fundó fideicomiso en el que está incluida la mitad de la baronía
- 11 marzo 1529 la cabrevó el magnifico PEDRO DE SAN JUAN
- 1 agosto 1574 la cabrevó el magnifico JERÓNIMO DE SAN JUAN
- 18 mayo 1626 la poseía el magnifico JUAN DE SAN JUAN que mediante sentència de
- 23 setiembre 1638 fué adjudicada a don ANTONIO NUÑEZ DE SAN JUAN el que en 22 diciembre 1645, 9 junio 1647 y 9 junio 1657 la cabrevó y otorgó testamento ante Miguel Seguí
- 14 octubre 1667 y la heredó su mujer doña ELEONOR SAN JUAN Y QUINT como usufructuaria
- 15 octubre 1667 la heredó como propietaria D.^a JUANA NUÑEZ DE SAN JUAN, condesa de Santa María de Formiguera, mujer de D. Ramón Burgues Zaforteza y volvió a cabrearla 1 julio 1724 y otorgó testamento ante Juan Perelló 24 abril 1729 y murió
- 25 agosto 1741 y la heredó su hijo don ANTONIO DAMETO. DAMETO Y NUÑEZ DE SAN JUAN Marqués de Bellpuig
- 18 agosto 1780 Cabrevó esta mitad de la baronía don ANTONIO DAMETO DAMETO NUÑEZ DE SAN JUAN Marqués de Bellpuig por la que paga uno y 1/4 de caballo armado.
- Y les sucedió la otra mitad de la baronía el venerable RAYMUNDO SAN MARTI que testó ante Pedro Litra dia
- 1 julio 1425 y la heredó su hija la magnífica MAGDALENA SANT

- MARTI Y TORRELLA que testó ante Rafael Socias notario de Muro día
- 27 mayo 1523 y la heredó el magnífico RAMÓN TORRELLA, el que mediante acta de donación de
- 15 setiembre 1559 la cedió a su hijo el magnífico GUILLERMO TORRELLA que testó ante Pablo Ribas
- 12 junio 1592 heredándola su hijo el magnífico GUILLERMO TORRELLA que testó ante Pablo Ribas notario día
- 2 marzo 1598 heredándola su hijo el magnífico TOMÁS TORRELLA que en 15 mayo 1826 la cabrevó y mediante acta de
- 10 enero 1647 hizo donación a favor de D.^a ELEONOR DESPUIG Y SANTACILIA que testó ante Jaime Pujol día
- 25 agosto 1657 heredándola su hermano el egregio Sr. D. RAMÓN DESPUIG Conde de Montenegro y de Montoreo que testó ante Juan Servera
- 16 julio 1674 y la heredó el egregio señor don JUAN DESPUIG Conde de Montenegro y de Montoro.
- 22 agosto 1730 la cabrevó el egregio Sr. don RAMÓN DESPUIG Conde de Montenegro y de Montoro y D. NICOLÁS DE PUEYO Marqués de Campofranco, este último otorgó testamento día 15 de agosto de 1742 y murió
- 27 enero 1775 heredando su parte JOSÉ DE PUEYO PUEYO, ROSSINOL, SUÑER, JUAN Y NUÑEZ DE SAN JUAN Marqués de Campofranco y la cabrevó 29 marzo 1776.
- 16 octubre 1777 por transacción de esta fecha entre D. ANTONIO DAMETO Marqués de Bellpuig, don RAMÓN DESPUIG Conde de Montenegro y de Montoro y el Marqués de Campofranco se convino que de la 1/2 de la baronía que poseía el Conde de Montenegro se adjudicase 1/4 parte al Marqués de Bellpuig y la otra 1/4 parte al Marqués de Campofranco quedando así este último obligado al pago de 1/4 de caballo armado y el Marqués de Bellpuig a pagar dos y 1/4 de caballo armado.
- 8 agosto de 1780 don ANTONIO DAMETO DAMETO NUÑEZ DE SAN JUAN Marqués de Bellpuig cabrevó 3/4 partes de esta baronía que dijo estaba situada en los valles de *Sóller*, *Muro*, *Santa Margarita*, *San Juan de Sineu*, en la villa de *Esporlas* y en la presente *Ciudad* y su término

NOTAS

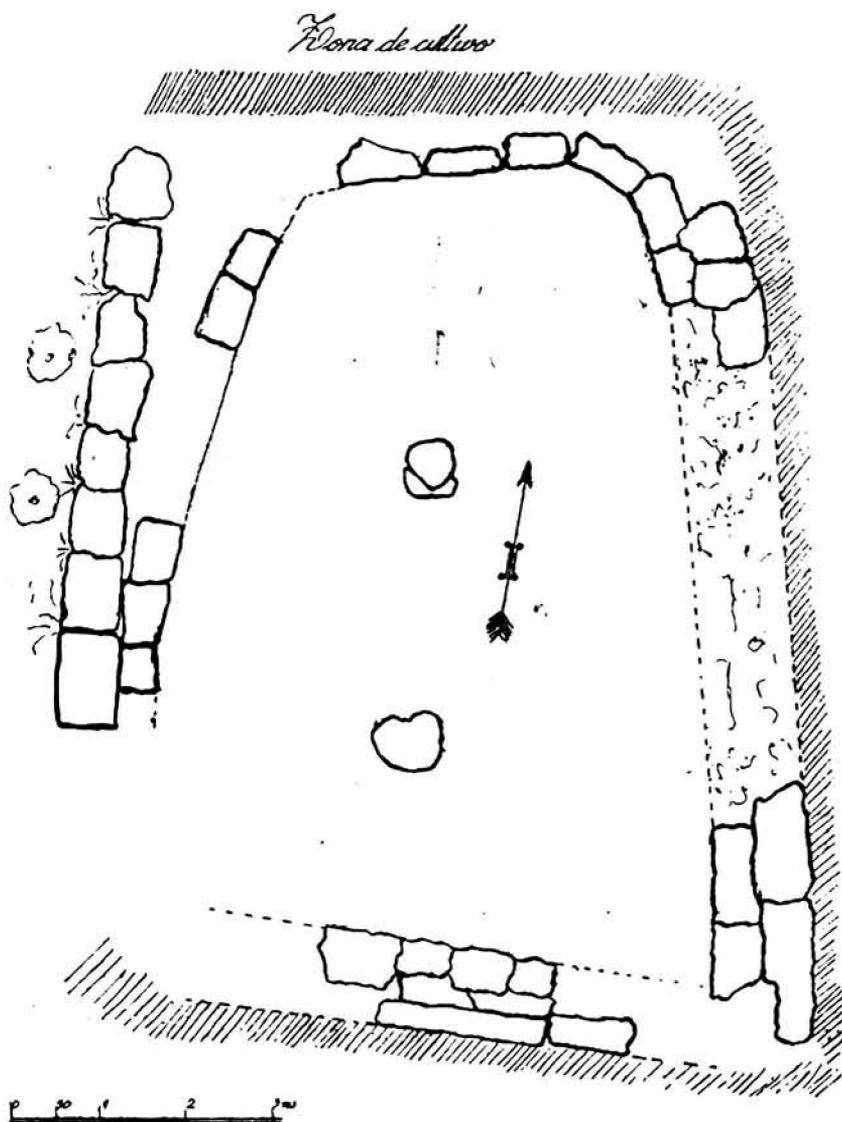
NUEVOS HALLAZGOS EN SON CARRIÓ

En curso de publicación nuestro estudio sobre el hallazgo casual del bronce de Son Carrió aparecido en el n.º 708-709 (p. 178) de este Boletín, el dueño del terreno donde fué encontrada la figurita reanudaba sus trabajos encaminados a ganar para el cultivo el suelo ocupado por las ruinas que formaran parte de un poblado de Talayots. Entonces, a principio de marzo último, acompañado del Sr. Malberti, Conservador del Museo Municipal de Bellver en Palma, acudimos de nuevo a aquel lugar para observar, si aún era posible, el yacimiento arqueológico antes de su total y definitiva desaparición y levantar la planta del recinto que lo contenía.

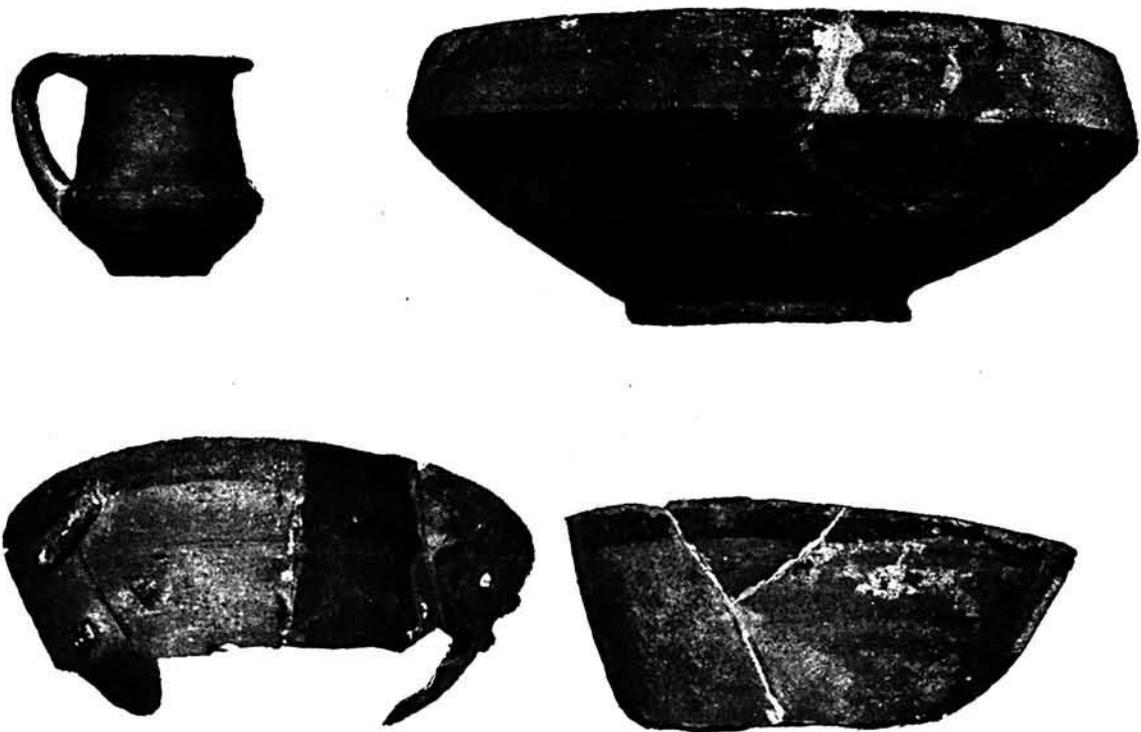
La habitación.—Según puede apreciarse en el gráfico adjunto (fig. 1) la habitación ofrece una planta trapezoidal con unos diez metros de longitud por un ancho máximo de siete y orientación N-S. En su parte media había, regularmente espaciadas, dos bases de piedra caliza de unos cuarenta centímetros de alto, sobre las cuales es de suponer irían colocados gruesos troncos de madera para sostener la techumbre. En sus lados Norte, Este y Sur, la tierra en actual cultivo invade los muros degradados de los que en su mayor parte habían sido ya arrancadas las piedras que constituirían la hilada inferior. Esta, se conserva casi íntegra en el lado Norte formando la cara interna. Asimismo en los lados Este y Sur existen dos cortos tramos originales, con hilada en la parte exterior que permite apreciar un grueso de metro y medio. El muro en el lado Oeste está mejor conservado porque el terreno contiguo, cubierto en parte de maleza, no ha sido removido y muestra compuestas una sobre otra hasta dos hiladas que alcanzan una altura de poco más de un metro. El piso lo constituye el suelo natural, de piedra arenisca (mioceno) ligera-

mente desbatado en algunos puntos y con suave pendiente Norte-Sur.

La técnica constructiva consiste en piedras de caliza poco desbastadas de tamaño irregular puestas en seco; técnica análoga



Planta de la habitación de Son Carrió



T. XXIX

LAM. CCI

CERÁMICA A TORNO DE LA HABITACIÓN DE SON CARRIÓ (MALLORCA)



CUERNO DE BRONCE Y VASO DE CERÁMICA A TORNO DE SON CARRIÓ (MALLORCA)

a la de otras construcciones descubiertas en los poblados de Talayots de «Capocorp Vell», de «Son Juliá» y «D'es Pedregar» en el término de Lluchmayor en las campañas de excavaciones que hace años llevó a cabo en esta isla el Instituto de Estudios Catalanes.

No es posible asegurar, aunque ello sea lo más probable, que los muros de esta habitación fuesen medianeros con otras construcciones del poblado, de las que, en todo caso, hoy no queda rastro exteriormente. Resulta también muy difícil reconocer el lugar en que se hallara emplazado el acceso o puerta de entrada; quizás la piedra de mayor tamaño, bien desbatada, que aparece como límite del muro O. hacia la parte Sur, fuera base de uno de los dinteles de aquella puerta, situada, en este supuesto, en el ángulo S.O. de la habitación.

El yacimiento. Hallazgos.—Al llevar a cabo nuestra inspección, el recinto que nos ocupa había sido vaciado de tierra, cenizas y escombros en más de sus dos terceras partes, llegando hasta el suelo natural; estos restos aparecían amontonados en el exterior. La base de la columna situada hacia el Norte se encontraba deshecha y desplazada, pero se pudieron reconocer las dos piedras planas, circulares, que superpuestas la formarían. Quedaba por tanto yacimiento arqueológico en el corto espacio comprendido entre la otra base de columna ya medio descubierta y la parte del muro O. hacia el ángulo que formaría con el muro S.

Practicando un corte vertical en el exiguo espacio de terreno donde no había alcanzado la remoción pudimos observar:

Una escombrera superior (0,40 m.) compuesta de piedras, algunas bastante grandes, revueltas con tierra vegetal, en la que recogimos una lucerna romana, y una ánfora fragmentada que ha sido posible reconstruir. La lucerna muestra en su reverso la marca de alfar MPONSTEI, ⁽¹⁾ y por su tipo corresponde a las usuales en los siglos II-III d. de J. C. (fig. 2, n.º 26 y 27).

A continuación, en una capa de 0,45 a 0,50 m. de espesor que llegaba hasta el piso de roca firme, compuesta de piedras, cenizas y tierra aparecía cerámica indígena a mano, cerámica púnica, cerámica gris, cerámica campaniense y suditalica de ar-

(1) En el Museo Regional de Artá se conserva otra lucerna con idéntica marca de alfar procedente de una necrópolis romana descubierta en el año 1929 al abrir los cimientos de un edificio en la calle del Abrevadero, de dicho pueblo.

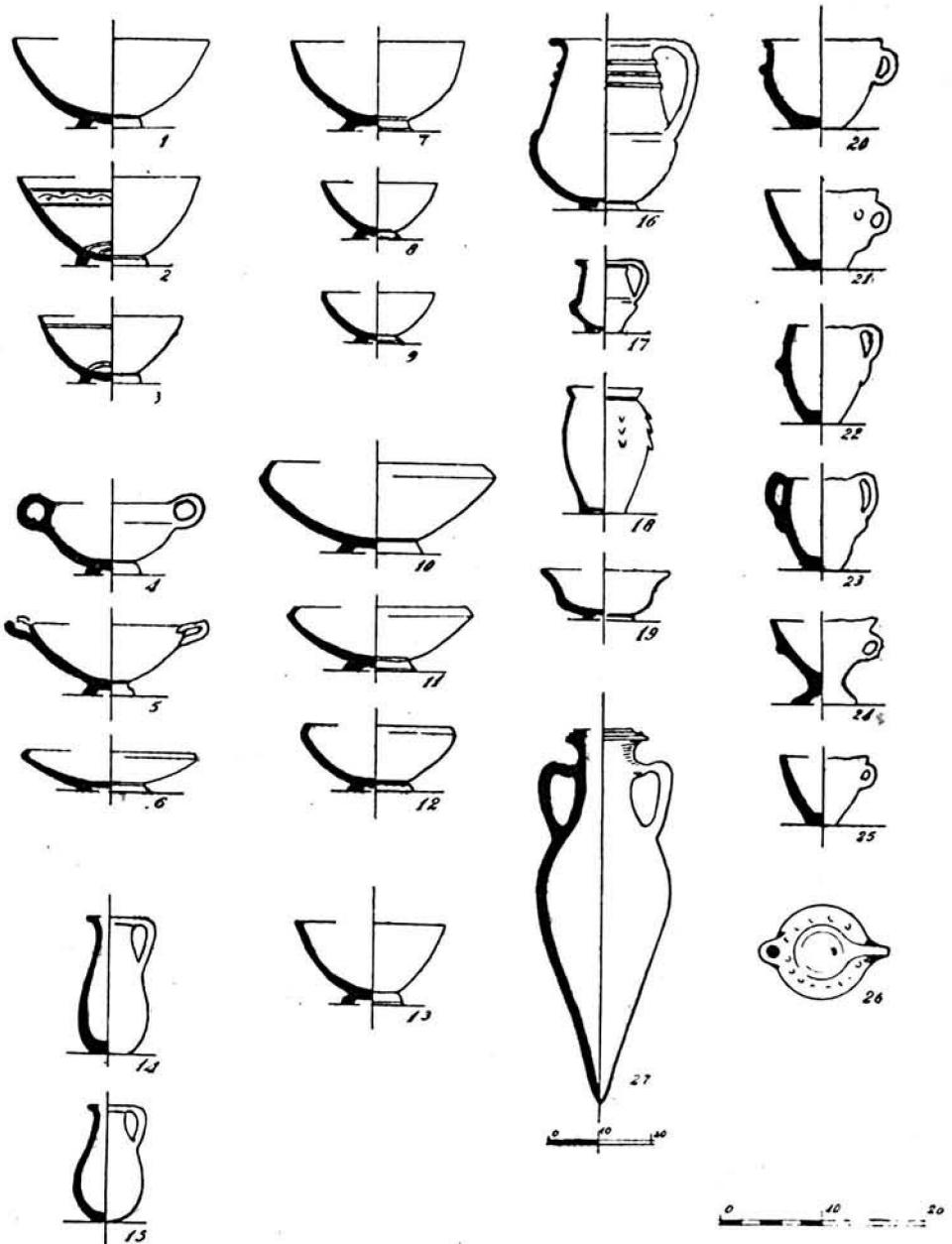


Tabla de formas de la cerámica a torno y a mano de Son Carrió (Escala en cm.)

cilla rojizo-amarillenta, bien cocida, llevando algunos vasos el borde pintado con bandas o listas marrón y rojo. Todo ello muy revuelto y fragmentado, mezclado con huesos de animales, siendo notable la abundancia de astas de ganado cabrío. También se recogió un cuerno de brouce, un pequeño fragmento indeterminado del mismo metal, escorias de plomo, una gruesa perla de pasta vítrea de forma anular con decoración de ojos en círculos concéntricos azules y blancos, y diversas valvas de mariscos.

Cerámica indígena.—La recogida, de difícil reconstrucción por hallarse excesivamente fragmentada, añade poca novedad a las formas ya obtenidas; continúa predominando el vaso con asa y pié de copa, y el vaso con asa en forma de taza, salvo ligeras variaciones en cuanto a tamaño. Aunque puedan ser formas tardías de la llamada «Cultura de los Talayots» notamos aquí la ausencia de grandes vasos, típicos de aquella cultura, caracterizándose además los hallados por una técnica de fabricación muy basta y descuidada. (Fig. 2, n.º 20 al 25).

Cerámica de importación.—El cribado de las tierras amontonadas fuera de la habitación y procedentes de ella, ha dado como resultado el hallazgo de un pié de crátera fragmentado con enlucido negro muy brillante y pintura roja, y relativa abundancia de cerámica campaniense, destacándose un vaso grande en forma de bol, sin asas, de enlucido negro brillante, decorado interiormente con cenefa y guirnalda de flores de pintura blanca y círculos concéntricos en el fondo de igual pintura; y de otros dos vasos de la misma forma aunque de menor tamaño con solo una banda en el borde interior y dos círculos concéntricos en el fondo, con la variante en uno de ellos que los círculos son uno rojo y el otro blanco. (Fig. 2, n.º 2 y 3).

En cerámica suditálica, de arcilla rojizo-amarillenta, bien cocida, figuran platos, escudillas, un bol de forma y tamaño similar al campaniense antes descrito, conservando un engobe de color carne, con una lista en pintura marrón que cubre el borde interior y exteriormente, y otro vaso de menor tamaño con lista más estrecha en pintura roja, en la parte interior del borde. (Fig. 2, n.º 7 al 13).

En cerámica gris, se han logrado dos vasos de forma bicónica con asa (fig. 2, n.º 16 y 17), y una vasija de paredes muy delgadas con decoración en relieve (fig. 2, n.º 18).

La cerámica púnica ha llegado a dar hasta unas catorce jarritas con asa, con ligeras variantes de tamaño. (Fig. 2, n.º 14 y 15).

Tierra sigillata, muy poca; fragmentos pertenecientes a las vasijas de que hicimos mención y que sin duda procederían, como la lucerna, de la escombrera superior.

Cabe consignar que en este conjunto de cerámica de importación aparecen cuatro piezas mostrando fracturas viejas soldadas con gafas de plomo, conservándose muchas de ellas adheridas. (Fig. 2, n.º 2, 7, 18 y 27).

Bronce.—Después de la figurita del guerrero, el único bronce importante aparecido en esta habitación es un cuerno hueco que mide 0,25 m. de arco y pesa 1.200 grs., con un grosor en el borde de 0,005 m. Pátina verde oscuro y buen estado de conservación. Debe corresponder al asta izquierda. En su extremidad inferior muestra fractura antigua que permite deducir una longitud originariamente algo mayor. Hallazgos de cuernos semejantes a éste aunque con variedad de formas no son raros en Mallorca. Recordemos el par de Son Más, en Inca; el hallado en la cueva de Son Taixaquet de Lluchmayor (ejemplares que se guardan hoy en el Museo Arqueológico de Barcelona); y los que poseen el Sr. Conde de España y D. Antonio Mulet, en Palma, en sus colecciones respectivas de bronce antiguos. Ciertamente alguna relación ha de haber entre estos cuernos y las cabezas de toro de Costix, de indudable carácter votivo y religioso.

Cronología.—La conclusión a que llegábamos en nuestro anterior trabajo debe ser modificada por la opinión que sobre la figurita del guerrero nos manifiesta el profesor de la Universidad Central, Dr. García y Bellido, para quien «el bronce es obra poco afortunada salida de algún taller greco-italico perteneciente al siglo IV o III a. d. J. C. considerándole virtualmente coetáneo con algunos de los vasos cerámicos».

El pié de crátera de fines del siglo IV y las cerámicas sud-italica y campaniense del siglo III, vienen a testimoniar indirectamente la fecha probable asignada al bronce.

PARTIDAS DE GASTO CURIOSAS

132/. Item donam per manament del Senyor Rey fet anos per letra del honrat en Nicholau de Sentjust a la obre del mirador, les quals pres comtans Narnau Capbeu per lo Senyor Lochtinent en diverses partides: ccc. liures.

Dissapte a xxx de jener [1332] pagam an Jacme Darder per loguer de dos besties que portaren armes, escuts, lanses, e belestes e altres armes al Cap de lo Pera con los jenoveses hi foren e feren dos jornadas a rao de iiii. sous lo jorn e cascuna bestia muntan: una liura, xii sous.

Item pagam en G. Marimon prevere procurador den G. Fort prevere, rector de las capellas del Castell Rey al de la Almudayna de Mallorca e foren per jonch e murte e per ennaular e encortinar e scombrar lo pati e sgleyes del dit Castell los jorns de Sent Jacme e de Sta. Anne en compte en Jacme Negre, del any MCCC.VI.: iii liures.

Item e xxij. de vuytubre del any present [1387] pagam en Jacme Mates picaperes, maestre de les obres de pedre del Senyor Rey, les quals havia despeses en adop e reparacio necessaria en la capella de Santa Fe de la Ciutat de Mallorques en lo cloquer on esta la esquella axi en compra de pedre, cals, guix, loguer dell e de alscons manobres ajudant a la dita obra segons que dona compte per menut, lo qual restitui ensemps ab apocha feta en poder den Pere de Gostemps notari: xiiii liures, xviii sous, iiii diners.

Item a vii. de octubre any present MCCCII. paga an portador de letres per salari seu de portar una letra que mossen lo Governador trames al batle de Falanig que certificas si la Senyore Reyna de Sicilia era arribada ab son hostol en la marina de la dita parroquia lo qual respos de la hora dia que arribada era a Porto Colom ab salvament e bon temps jassia encara aturas en lo dit port per fortuna que apres fou en aquellas mars axi com appar en libre propi del dit Procurador Rey al en cartes lxxxi: viiii. sols.

1403. Messions de obres—Primo pagui an Anthoni Boscha mestre picapedres de les obres del Senyor Rey en Mallorca les quals havia despeses e bestrets en reblir una citge o avech que fou atrobat en lo pati del Castell de la Ciutat de Mallorca devant la casa de la Procuracio Rey al de Mallorques entrantsen una losa del parement del dit pati ab la terra qui desots li era. E com fos dupte que les altres loses del emperement qui despres li eren lo dit avench fos rablert de terra quey fou tirada a la dita losa hi fou tornada axi com estar devia, axi que costa entre tot la dita obra entre totes coses a xii. sous, vi diners.

JUAN MUNTANER Y BUJOSA.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Biblioteca. Relación de obras ingresadas en la biblioteca de nuestra Sociedad.

Caldentey, Fr. Miguel. *¿Influyó Ramón Lull en la intervención de Miguel Tomás de Tazaquet en el Concilio Tridentino?* Madrid [s. i] 1945.

Commission internationale pour la préhistoire de la Méditerranée Occidentale. Conférence de Barcelone 1935. Barcelone, Musée de Archéologie de Catalogne, 1937.—Donativo de D. José Colomines.

Corona Poética (29 junio 1645—29 junio 1945). Tercer centenario de la elección de San Marcos Evangelista patrono de Sineu. Palma, Imp. Mn. Alcover 1945.—Donativo del M. I. Sr. D. Juan Rotger.

Cotrina José. *Consideraciones menorquinas sobre la Reconquista de Mallorca.* [Mahón] Tip. Mahonesa, 1930.

Id. *Frente a otros mares.* Mahón, Tip. Mahonesa, 1934.—Donativos del Autor.

Diputación Provincial de Baleares. Memoria de Secretaría, 1944. [Palma, Escuela Tipográfica Provincial, 1945].—Donativo del Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación.

Galiay José. *Las excavaciones del plan nacional en los Bañales de Sádaba (Zaragoza).*—Madrid 1944.—Intercambio con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Jovellanos, Gaspar M. de. *Vista de la Isla de Mallorca.*—*La Lonja de Palma.* Palma, Imp. F. Pons 1945.

Id. *Descripción histórico-artística del Castillo de Bellver.* Palma, Editorial Mallorquina de F. Pons, 1945.

Legislación vigente sobre el Patrimonio Arqueológico Nacional y las Excavaciones Arqueológicas. Madrid, 1943.—Intercambio con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Lladó y Ferragut, Jaime. *Catálogo del archivo municipal de la villa de Algaida.* Imp. Vda. F. Soler 1945.—Donativo del Autor.

Mare Nostrum. Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. Memoria. Ejercicio de 1944. s. l., s. i., s. a.—Donativo del Sr. Director-Gerente de «Mare Nostrum».

Moreau de Saint-Mery, M. L. *Descripción de la parte española de Santo Domingo. Traducción del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez.* Ciudad Trujillo. Ed. Montalvo. 1944.—Intercambio con la Universidad de Santo Domingo.

Riber, Lorenzo. *Sibilia de Fortiá* [Madrid] Ediciones y Publicaciones Españolas, S. A. 1944.

Rocafort, José. *Libro de Cosas notables de la villa de Castellón de la Plana. Edición y notas de Eduardo Codina Armengot*. Castellón, 1915.—Donativo del Sr. Alcalde de Castellón.

Roig Adrover, Miguel. *Monografía histórica de la moderna Necrópolis de Campos del Puerto, con motivo del primer centenario de su inauguración*. [Palma, Imp. Guasp 1945].—Donativo del Autor.

Salvá, Jaime. *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Instituto Histórico de Marina 1944.—Donativo del Autor.

Sanchez Jimenez, Joaquín. *Memoria de los trabajos realizados por la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Albacete en 1941*. Madrid 1943.—Intercambio con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Sanchez Perez, José. *El culto Mariano en España*. Madrid 1943.

Sancho, Antonio. *La Madre Alberta*. Palma, Imp. Mn. Alcover, 1941.

San Valero Aparisi, Julián. *Excavaciones Arqueológicas en Monte Bernorio (Palencia). Campaña 1943*. Madrid 1944.—Intercambio con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Id. *El Tesoro preimperial de plata de Drieves (Guadalajara)*. Madrid. 1945.—Intercambio con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Uria Riu, Juan. *La Caverna prehistórica de «El Cuetu» Lledias (Asturias), y sus pinturas rupestres*. Madrid 1944.—Donativo del Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas.

Vidal Isern, José. *La Isla Maravillosa. Visiones y motivos de Mallorca* [Palma, Imp. Nueva Balear 1945].

Vilaseca, Salvador. *El poblado y necrópolis prehistóricos de Molá (Tarragona)*. Madrid 1943.—Intercambio con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Vizconde de Güell. *Espacio, relación y posición (Ensayo sobre los fundamentos de la geometría)*. Segunda edición.—Madrid s. i. 1942.

Lulismo. Organizado por nuestro consocio, el miembro de la «Schola Lullística» don José Enseñat y en colaboración con el curacónomo de Andraig, el Rdo. D. Pedro Suasi, Pbro., tuvo lugar en dicha villa, del 24 diciembre pasado al día 6 de enero actual, un cursillo de divulgación sobre la doctrina luliana. Con dicho motivo se reanudó en aquella iglesia parroquial el culto a nuestro Bienaventurado Mártir después de larga interrupción.

■ Con el esplendor acostumbrado celebróse el día 25 de enero en la basilica de San Francisco la tradicional fiesta que el Seminario Conciliar, el Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza, y la Causa Pía Luliana dedican a la Conversión del Bienaventurado Ramón Lull. Este año el panegírico estuvo a cargo del Rdo. D. Sebastián Gayá, Pbro.

■ En el local social de los Cruza-

dos del Amor Divino de los P. P. Teatinos, el Rdo. D. Bartolomé Guasp Pbro. dió una conferencia sobre la personalidad de Ramón Lull y su *Llibre de Merevelles*.

■ *La Majoricensis Schola Lullista* para conmemorar el X.º aniversario de su fundación celebró el domingo día 29 de abril una misa ante el sepulcro del beato Ramón Lull.

■ Con la solemnidad acostumbrada el día 3 de julio celebróse en la basílica de San Francisco la fiesta del Beato Ramón Lull.

En la Misa mayor que costea, el Ayuntamiento de Palma, el panéginico estuvo a cargo del P. Fr. Miguel Tous y Gayá, T. O. R. Por la noche, y como final de los solemnes cultos del día, tuvo lugar solemne procesión que recorrió la Plaza de San Francisco. A todos los actos asistieron las primeras Autoridades y nutrida representación de nuestra Sociedad.

Conferencias: Durante el pasado curso en el local recientemente habilitado de la antigua Universidad, Literaria en la calle de San Roque, se dió el acostumbrado ciclo de conferencias sobre variados temas. Entre los conferenciantes y disertaciones relacionadas con nuestra historia figuran:

D.ª María Esteve de Vicens: *Noticias acerca de algunas Iglesias y Conventos de Palma*.

Rdo. D. Juan Vich y Salom Pro.: *El párroco de Santa María D. Rafael Caldentey*.

D. Miguel Ramis: I. *El breviario de Santa Catalina Thomás*. — II. *Fray Junípero Serra*.

D.ª Ana Villalonga de Morey: *N.ª Sra. de la Salud*.

Rdo. D. Bartolomé Guasp Pbro.: I *El Castillo roqueño de Alaró*.—II *Los héroes Cabrit y Bassa*.

Rdo. D. Juan B. Munar: *Historia de Lloret de Vista Alegre*.

D. Antonio M.ª Peña: *El Castillo de Santueri*.

Rdo. D. Bartolomé Oliver, Pbro.: *Sor Francina - Aina Cirer de Sanctellas*.

D. Jaime Lladó: *El archivo de la Universidad de Mallorca*.

P. Miguel Alcover; I *El campanario de la Catedral*.—II *La torre del Palau de Manacor*.

Casa Morell: Por la Alcaldía se ha dispuesto sea retirada la marquesina del «Café Pullman» por desfigurar la artística fachada del Palacio del Marqués de Sollerich.

San Telmo: No habiendo sido posible conservar en el proyecto de la nueva Comandancia Militar de Marina el antiguo oratorio de San Telmo, el Excelentísimo Sr. Ministro de Marina ha dispuesto, que cuando se proceda al derribo del mismo, su portada sea cuidadosamente desmontada y numeradas sus piezas que deberán entregarse a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos.

Lonja: A petición del Ilmo. Señor Comisario Insular de Excavaciones y Antigüedades, el Gobernador Civil dió las oportunas órdenes para que fueran borrados los letreros e inscripciones con que la incuria del hombre había profanado los muros de nuestra monumental Lonja.

Distinción: Nuestro consocio el coronel de Intendencia de la Armada D. Jaime Salvá y Riera ha sido nombrado académico correspondiente de la Real de la Historia con residencia en Madrid.

■ Igualmente y por la misma Academia ha sido elegido académico correspondiente en esta provincia D. José de Oleza y de España.

De Sineu: En conmemoración del III Centenario de la proclamación de San Marcos Evangelista para Patrono de dicha villa, se celebraron solemnes fiestas. Entre otros actos culturales del programa tuvo lugar una sesión literaria en que tomaron parte buen número de poetas y escritores isleños, cuyas composiciones han sido recopiladas y editadas en un tomo titulado «*Corona Poética*».

Bodas de Oro: Ha celebrado el el L.º aniversario de su ordenación sacerdotal nuestro consocio el publicista e historiador de Felanitx, Rdo. Sr. D. Cosme Bauzá y Adrover, Pbro. en cuya ocasión la Junta de Gobierno de la Sociedad le hizo presente su felicitación.

Extensión Universitaria: Organizado por nuestra Sociedad con la generosa colaboración de la Universidad de Valencia (Facultad de Filosofía y Letras) tuvo lugar con brillante éxito un cursillo de extensión universitaria. Las conferencias corrieron a cargo de los profesores D. Manuel Ballesteros Gaibrois, catedrático de Historia de la Cultura sobre el tema: *En el centenario de Trento. Razones del Concilio*; D. Francisco Sanchez

Castañer Mendieta, catedrático de Literatura, sobre: *El mito literario de D. Juan en España*; y D. Felipe Mateu Llopis, catedrático de Paleografía, sobre: *Posición de Mallorca en la historia económica medieval*.

Las conferencias, que se dieron en el salón, amablemente cedido al efecto, de la Casa de Cultura de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, tuvieron lugar los días 7 de abril, y 6 y 12 de junio, respectivamente, y a las mismas asistieron, presidiendo el acto, representaciones de las Autoridades.

Excursión a Menorca: El martes 17 de julio salieron para Mahón, en número de 23 los excursionistas que formaban parte de la excursión organizada por nuestra Sociedad para visitar los monumentos y restos arqueológicos de la isla de Menorca.

En Mahón, donde pasaron dos días completos fueron recibidos a la llegada por el Presidente del Ateneo Científico y Literario de aquella ciudad, Sr. Aristoy, el Rvdo. D. Juan Gutierrez Gili, archivero municipal, el notario Sr. Flaquer y otras personalidades. Después de complimentar a las Autoridades, visitaron el mismo día de la llegada el talayot y taula de Trepucó, y el Ateneo donde fueron obsequiados con un vino de honor que ofreció en breve discurso el Sr. Aristoy, contestándole nuestro Presidente Sr. Pons Marqués. Por la tarde efectuaron una gira marítima por el puerto visitando el Hospital Militar y restos de mosaico romano junto al mismo, siendo atendidos y obsequiados por los señores Teniente Coronel Jefe de Intendencia, Director y Adminis-

trador de dicho Centro; y la señorial mansión de San Antonio, que ocupó un día el Almirante Nelson, donde fueron recibidos y obsequiados gentilmente por los propietarios señores de Delás-Vigo. El día 19 visitaron las casas señoriales y colecciones de Vidal Sintés y Pons, el nuevo Museo de Menorca a punto de terminar y el Archivo Municipal, realizando por la tarde una excursión a «La Torreta» para estudiar los monumentos megalíticos emplazados en dicha finca. El siguiente día 20 los excursionistas pasaron a visitar las taulas y talayots de Torrauba d'En Salord, y el Santuario de Monte Toro. Después de comer en la playa de Fornells, siguieron hacia Ciudadela, siendo recibidos antes de llegar a la población por el Rdo. Sr. Martí enviado por el Sr. Obispo para acompañar a los excursionistas, por el cronista y archivero Municipal de Ciudadela don J. Cavaller Piris y otros elementos de los «Amigos del Arte» en cuya compañía visitaron la naveta de Es Tudons. A la llegada a Ciudadela fueron obsequiados con un refresco en el local de la Tertulia Quadrado, y seguidamente pasaron al Palacio Episcopal para complimentar a nuestro ilustre paisano y consocio el Exmo. Sr. D. Bartolomé Pascual, Obispo de Menorca, quien les en-

señó un precioso libro de horas y una figura de bronce griega hallada en la isla, y con su Vicario General el canónigo M. I. Sr. D. Mateo Bosch les acompañó seguidamente a la Catedral restaurada, que visitaron detenidamente los excursionistas haciéndose cargo del estricto criterio litúrgico que ha presidido las obras sobre las que les fueron dados amplios detalles.

El viernes día 21, visitaron el Ayuntamiento Museo y Archivo Municipal, acompañados por el Sr. Cavaller Piris, el Seminario Conciliar, los palacios de Torre Saura y de Salord, y a mediodía salieron de Ciudadela para Alcudia, siendo despedidos a bordo por el Excmo. y Rdmo. Dr. Pascual Marroig que quiso acompañarlos con su paternal bendición.

Régresaron los excursionistas encantados de la isla hermana, y agradecidos a las innumerables atenciones recibidas de Autoridades, Corporaciones y particulares. En el Ateneo de Mahón, y formando parte del plan de la excursión, dieron sendas conferencias, la noche de los días 18 y 19, el P. M. Batllori, S. J. sobre el tema: «La Pintura gótica en la Corona de Aragón», y D. Guillermo Colom Casanovas sobre: «Los sedimentos cretácicos de las Baleares».

Errata: En el artículo *Jovellanos en Bellver* (p. 294, línea 18) donde dice: Arias de Saavedra, debe decir: Francisco Saavedra.